

Examen ~~critico~~
de las medallas antiguas, atribuidas
a la Ciudad de Munda
en la Bética,

367



por el M^{ro}. Florer, Carlos Combe
y otros celebres Antiquarios.

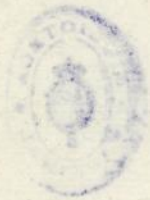
Por D. G. L. B. B. & M.

Ornari res ipsa negat, contenta doceri.

Manil. lib. III v. 39.

1797.

Se sacó una copia para el
M^o D. J. G. V. sin las Notas,
ni Apéndice
a fines de Feb^o de 1798.



Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
Calle de San Juan, 10
Madrid

Señor D. Juan de los Rios
Calle de San Juan, 10
Madrid

Señor D. Juan de los Rios

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

Madrid, 18. III. 1797

1797

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
Calle de San Juan, 10
Madrid

Introduccion

^{Crucifijo}
 Muchos ~~sabios~~ españoles han dedicado
 sus tareas en estos últimos tiempos à
 descubrir y fijar la verdadera situa-
 cion de la celebre MVNDA, en cuyos
 campos fueron venidos por Cesar los
 hijos de Pompeio. No he logrado ver
 ninguno de sus escritos. Mas no me
 queda duda ~~de~~ que estara en ellos
 aclarado y averiguado este punto; ha-
 viendo concurrido ^{à ilustrarles} con sus luces y ^{desvelos} fatigas
 tantos hombres de merito y entre ellos
 el sr. Bayer. El qual ~~para~~ antes
 de ~~tratar~~ ^{tratar} esta materia havia viaja-
 do por casi toda la Andalucia con
 el unico objeto de recoger monumen-
 tos ~~antiguos~~; y averiguar las situacion
~~de~~ de sus antiguas poblaciones; exa-
 minando y confirmando entre si, à vista
 del ~~los~~ terreno, los textos de todos los
 Geografos, y de los demas escritores an-
 tiguos, que llevaba consigo extractados.
 Conviendria mucho para la general ins-



I
manuscrito

trucción, que la Disertación de este
Antiguo y las de todos los temas que
esta materia se han fatigado, vio
la luz publica. Mas la ave-
cion de la determinada y precisa
ruacion de esta famosa Ciudad no
indispensablemente necesaria para
jeto de esta breve Disertación.
Porque en ella, prescindiendo de la
te histórica y de la determinada
cion de Munda, solo me prop
hacer manifiesto a los aficionados
~~A por medio de un examen de~~
Numismática, que las medallas
guas, que se han atribuido esta
a esta Ciudad, de ningún modo
pertencen. El número de las
han llegado a mi noticia es limitado
por lo qual vartara, sin dar ocu-
den a este escrito, el examinar
da una a por si, segun la anti-
dad con que se hayan publicado.

¶ Anadiendos al fin algunas Notas
de ~~los~~ ^{el hilo} que, sin interrumpir ~~la~~ ^{el hilo} ~~segunda~~ ^{discursio} da una a por si, segun la anti-
da de la ~~disertación~~, justifiquen ciertas
proposiciones, que ~~algunas~~ podian pare-
cer voluntarias, o no bien averiguadas;
o ilustrar con mayores luces la materia.

II. M

chuye un contraprincipio en la m
matica de nuestra nacion. Porq
es cierto, segun lo ha enseñado
constante experiencia à todos ^{que} los
quanos ~~in~~ in ~~el~~ que las ci
des de España dejaron de batir
~~pasadas~~ moneda bajo el impe
de Caligula, sin que en contrario
ya un solo exemplar legitimo.
atribuida à Munda por Galzio
Harduino se presenta acuñada
tiempos posteriores con cabera o
ripcion de Tito Vespasiano. De
mos pues los sueños ridiculos, de
Herbipolita y paremos al exa
de las que han atribuido à Mu
los Antiquarios de credito.

Sensatos

~~que~~ ^{de} ~~imp~~ ^{de} ~~posturas~~

Autonoma del M^{ro} Florer

Supuesto
En *Suposición* de 6

Supuesto
~~Atendido~~ lo que acabamos de decir,
puede contarse por la primera me-
dalla de Munda, que se la ~~puso~~
~~trajo~~ ^{al} ~~lugar~~ ^{lugar}, la que publicaron
años pasados el M^{ro}. Florer y D.

¹ (Tab LXIII. fig. 11.)

Tomas de Gureme. Aquel la gravó
en el Tomo III de medallas de España
(~~tab. LXIII fig. 11~~) y explicó en la pag.

95. ^{con} ~~no sin~~ ^{excesivos} elogios. Pertene-
ció primero esta única pieza a la
colección de ~~los señores de guerra~~ ^{de guerra} D.

Bernardo de Estrada y pasó después
con toda ella al Museo del Sr.^{mo}

Sr. Inf.^{te} D. Gabriel; en donde exis-
tía quando la publicó y gravó el
M^{ro}. Florer. Gureme la describió

en su Dicion. Numism.² (~~Tab. V. pag.~~
178/11) siendo aun propia de ^{antiguo} ~~su~~ ^{poseedor} ~~su~~
~~de~~ Estrada. Y de estos dos han to-

mado la noticia y descripción el Ab.
D. Juan Fran.^{co} ~~de~~ Marden en la Colec.

² (Tom. V. pag. 178.)

¹ Tom. VI de la Hist.^a Crítica de España,
pag. 477. inscripción 1263

² Lexic. univ. rei numariae T. III.
P. I. col 955

³ T. I. pag. 25.

cion de lapidas y medallas,¹ ~~esta obra critica de España~~
~~esta obra critica de España~~ lo Critoval
che² (~~lexic. univ. rei numariae~~) y ultima
te Josef Eckel en su Doctrina
Numismatica³ (~~esta obra~~).

La descripción que de ella se
hace es:

- » Cabeza varonil a la izquierda (~~esta~~
- » delante, & abajo arriva, MVNDA
- » = Esfinge sin letras. segunda forma

La de Guiseme:

- » MVNDA. Cabeza varonil barbada
- = sin epigrafe. Esfinge.

Esta quebrada y soldada, como
muestra el dibujo, que de ella se
primero; el qual repetimos en el

Tabla, ^{1a} fig. 1.

Mas como este no sea exacto: y
el original de que se sacó, se con-
serve al presente

de la Tabla ~~esta~~ que acompaña
Pero este no es exacto. Y con-
sultando ahora el original, de que se
sacó, en el Museo de la R.^a B.^a que
teca, no será fácil a vista de
dificar la estampa y descripción
Lo que pondrá a qualquiera

5
poco verado que esté en el manejo
de las medallas antiguas, en estado
de dar á la presente el valor que
se merece.

En primer lugar: la estampa es ma-
ior que la piedra, y da á entender
mayor grueso que el que realmente
tiene.

Tabla 1 fig. 2.

K no ~~haya~~ nunca hubo pecho, ni ropage,
se le cubra, como en aquella.

La ^{compostura} del cabello es

tambien muy diversa, pues en este

La cabera es muy diferente del
original, en el qual ~~pecho~~ ^{pecho} ~~ropage~~ ^{ni efecto} y el cabello forma una

forma un gran rizo, como especie de trenza
desde la frente al cuello. Desem-

brense en la parte superior tres pun-
tos en esta forma :: los quales

Elvrez en otro lugar ~~(ver tabla 1)~~

~~forma por otro, que le sirve para~~

~~determinar la cabera, á que se ha-~~

~~han sobrepuestos, junto con la bar-~~

~~ba que adorna tambien la cabera~~

~~de nuestra medalla. Por detras~~

~~y toda la area y por to-~~

~~da, á excepcion de un ligero~~

~~adorno como penacho, y de las le-~~

~~tras, que conservan gran relieve~~

¹ T. II. pag. 553.

toma por otro; que le sirve, junto

la barba que adorna en iguales ter-

nos al eroe de nuestra medalla, para

terminar la cabera á que se dallan

sobrepuestos. Por detras, sin embargo

que en esta parte subite la piedra

hecha de varniz, se trasluce cierto

trazo y vestigios de letras. El area está desgastada, el area y por to-

da raspada y desgastada casi toda: ~~por esto~~ á excepcion de un ligero

qual da mayor realce á la cabera

á la inscripion MVNDA.

Sobre esto, la esfinge, empresa bien conocida en las medallas de la Betica, y que es el tipo unico del Revº de la nuestra, tiene diversa configuracion, que la ordinaria con que aquellas la representan. En tanto grado, que ^{excepcion de} a no ser por las alas y la cabeza, partes que con dificultad se perciben, la formacion del cuerpo del animal es enteramente de caballo. Y es de notar, que sobresale ^{este} con gran relieve sobre el campo de la medalla, el qual tambien está desgastado y raspado en partes y en otras cubierto de Varniz. †

y tienen casi la misma figura q
en la estampa de Florz.

~~La esfinge, que es la empresa del Reverse, tiene otra forma, to, que ordinariamente en otras medallas de la Betica; y á no ser por las alas y cabeza, en la forma que quieran representarse; pudiendo muy bien tomarse por caballo.~~

† Todas estas diferencias tan considerables respecto de la estampa obligan por si solas, tratandose de una medalla unica de tan gran merito, á desmenujarla de nuevo y darla á conocer qual ella es. Mas la razon principal de ejecutarlo debe ser, en la cabeza con su particular adorno es identica con las de Sauli de igual magnitud. Que sobre ella se cubren los tres puntos mencionados los mismos que en igual disposicion y parage se notan en las de Sauli y no en otras (á lo que creo). Y es el mismo el adorno que se asemeja

peracho. Por ultimo el que la empresa del Reservo tiene forma-
cion y figura de caballo como en
estas; y en igual aptitud. El co-
tejo de una estampa puntual de ~~esta~~
la medalla, qual se conserva en el
dia, y de otra de Sauli, ~~haviendo~~
~~tanto~~ manifesto el misterio de
tan grande semejanza.

Tabla fig. 3 y 4.

(II.) Nota 2^a

~~raspada~~
nte consiste, segun manifesta la pie-
ra misma, en haver raspado, o cubi-
to solamente con varrios, la inscrip-
cion colocada detras de la cabera en
la medalla de Sacili de segunda
forma. Y en haver formado al mis-
mo tiempo en la parte opuesta la
nueva MVNDA, ^{con quaretes tan} ~~en la forma grosera~~
representa la estampa; co-
neciendo con el buril u otro instru-
mento quanto fue necesario del cam-
po o area. Rasparon tambien por
la Rev.^a parte de la cabera del caba-
lo y el area sobre el lomo; lo preciso
y mente para dejar mal ^{formada} ~~formada~~
ala y cabera de esfinge. Aunque
exposiere el falsario, como tienen de

Consiste este, segun manifesta la
pieza misma, en haver ~~raspado~~ la ins-
cripcion en una medalla de Sauli de
segunda forma detras de la cabera,
y toda el area, formando al mismo
tiempo en la parte opuesta la
nueva MVNDA en la forma que
va copiada en la estampa. ~~Se~~
Rasparon tambien por el reverso la cabe-
za del caballo y el area sobre el lo-
mo, quanto fue suficiente para dejar
mal formadas al mismo tiempo el
ala y la cabera de esfinge. De
esta operacion resultó que toda la
medalla quedó mui delgada, excepto
en las figuras principales, que no

otras, la rason que me ha obligado
à poner de manifesto la falsedad
esta medalla, y la de otras pocas
la misma naturalera, que existe
en el Museo publico de la R.
teca y en otros: canonizadas por
irlo asi en el ultimo escrito
uno de los mas habiles y labor
Escritores de nuestra edad.

Horat. de Art. poet. v. 359.

Indignor quandoque bonus dormitat Homerus

No cabe duda de que este desuido
provenia de haversele debilitado
la vista al fin de sus dias, que fue
el tiempo en que se publicaron.
Ni puede darse lugar à otra sospecha:
atendida su gran inteligencia en la
materia y mucho manejo de las me-
dallas antiguas, junto con el amor
à la verdad, de que diò tan ma-
nifiestas pruebas en todos sus es-
critos. En el caso presente tal
vez no se sacaria el dibujo que
publicò à vista de la medalla ori-
ginal. Y el estar entonces esta
cubierta y envernizada toda, con-
tribuiria mucho à ~~que~~ ocultar
la ficcion, de que no havia ocurrido
do sospecha ni recelo.

~~No cabe duda de que este des-
uido provenia de haversele debilitado
la vista al fin de sus dias. Ni puede darse
lugar à otra cosa, atendida su gran
inteligencia en la materia, y mucho ma-
nejo de las medallas antiguas, junto con el amor
à la verdad, de que diò tan manifiestas
pruebas en todos sus escritos. En el caso
presente tal vez no se sacaria tal vez à vista de
la medalla; y el estar entonces esta
cubierta de cardenillo, contribuiria
bien à que la ficcion no fuese
descubierta.~~

IV.

Autonoma del Museo de
Guillermo Hunter.

No es de la misma especie otra medalla
que posteriormente se ~~le~~ apropió a
Munda; porque trae consigo todas las
señales de incontrastable legitimidad.
y por legitimamente antigua la des-
cribió su editor el erudito Carlos
Combe, sugeto bien conocido de los
amantes de la Numismática; y Yo
mismo he manejado y tengo a la vis-
ta otras varias piezas semejantes,
contra cuya antigüedad nada se pue-
de oponer. Gravose en el Museo
de Guillermo Hunter publicado en
Londres 1782. 4^o ~~(Tabl. XXXVIII fig. 14)~~
~~(pag. 205)~~; y de el la refiere Ras-
che en su Lex. Num.² ~~(Tabl. XXXVIII fig. 14)~~
y con gran ^{des} ~~clara~~ ^{últimamente} ~~ref. Likel.~~ ~~(Tabl. XXXVIII fig. 14)~~
~~(pag. 205)~~

su descripción es:

- » L. R. DE .. Per tendido vis la Tha.
» = MVN. Epiga a la Tha: enci.
» ma V" segunda forma.

Tab. un. fig. 5 ~~siguientes~~.

La estampa sacada de esta y otras semejantes impondría por sí al de lo que movió al ^{docto} ~~docto~~ Combe a en la ^{leyenda} ~~inscripción~~ del Rev.º el nombre de Munda. Vio MVN entre líneas, y a estas letras unió la A versa, juzgando que seguía la inscripción en figura circular. Mas esta se hallaba distante, que cosa natural, al que una vez había visto el nombre de Munda, que faltarle la D a punta de la espiga, o desgastada el tiempo, o por haver caído del metal? Bajo de este con y suposición leería entera la MVNDA; pues su brevísima descripción nada añade.

No se equivocó ~~el~~ ~~Exito~~ en la fabrica y tipos de su medalla propia de la Betica; mas no hay alto en que el Año Florer gravado anteriormente otra igual es esta la 1. de la Tabla XX. Los tipos y magnitud de la pie

Tab. un. fig. 6

son iguales y no desemejante la inscripción. Florer dió el primer lugar á la lar de la epígrafe, que Combe tomó por reverso y al contrario. Y leyendo entre las líneas como aquel las letras MVN, unió esta parte de la inscripción á la del otro lado, en que creyó ver Gades y así le remitió la leyenda completa MVN: cipium CADES. Raron por la que colocó la medalla al frente de las de esta opulenta Ciudad, estimándola por un irrefragable testimonio de haver gozado en lo antiguo del fuero de Municipio¹. Siquiote, copiando la referida descripción Curme en su Dictionario² (~~de la~~ ~~de la~~): y lo que es mas, ^{se admirar} Rasche³ (~~de la~~ ~~de la~~) y Likel⁴ (~~de la~~ ~~de la~~) no advirtiendo ni ^{considerando} pensando en la gran semejanza que tiene en los tipos é inscripciones con la que adoptaron, ^{y reprodujeron} en Munda del Museo de Hunter

¹ Tom. II. pag. 434.

² (T. III. pag. 275.

3. T. II. P. I. col. 1256

4. D. N. T. I pag. 20.

N. debió descubrir Florer

la A inversa en la parte superior de la medalla. Mas aunque la viera visto con toda claridad, como no le hubiera retraído de su lectura e interpretación; porque el mismo caracter aislado, y sin que haga juego con lo restante de la inscripción, es frecuente en medallas de muchos pueblos de la Beturia como son: Caura, ilipense, Ituci, Lalia¹, Onuba² etc; sacado a veces el lugar mismo que en la de Hunter.

(Flor. T. 55)

² Descrip. del Mus. A. T. H. f. 10

La inscripción por el lado de por se compone de letras sencillas: GADES en la de Florer (que cita dos una del Marqués de la Cañada y otra de Leyre) y en la de Hunter LARDE en la Pila A. Que vienen a CADES y LARDE. Las quales no estando lectamente conservadas, ni bien marcados los caracteres dieron lugar

de todos claros

en una misma medalla à varias interpretaciones; y por consiguiente à que se atribuyere à Ciudades diversas.

Es esto tan cierto que en la descripción del Museo de S. Pedro O. Cronley¹ halló otra igual, apropiada no menos que à MVNIGVA. Fue

+ esta Ciudad (un antiguo municipio de la Betica, ⁺de todo ignorada hasta nuestros días, en que la dieron à conocer (juntamente con su situación en la dehesa llamada de Mulva, tres leguas distante de la villa de Cantillana) diversas bases & estatuas y otras lapidas: que ilustró D. Josef de las Cuentas y Zayas y otros individuos de la Academia de buenas Letras de Sevilla². ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Las palabras del catálogo³ son:

~~XXXX~~

- » MVNIGVA. Esta moneda está atribuida por equivocacion à Cadix en

1. impresa al fin de la Traducción de los *Diálogos* del Cav.^o Addison. Madrid 1795. 4^o.

2. Tom. I de sus Memorias pag 171 y sigtes

3. pag. 207.

- » la tab. XXVI. n. 1. del Pe Flor
 » se atribuye à Munigua, porque
 » aunque la moneda tiene la ef
 » como en el num.º citado; pero e
 » Rev.º bajo del per no dice Ga
 » sino AP en monograma, y ef
 » DE... ò Apio Decio."

Otra aplicacion muy diversa ha
 el mismo Florer de otra meda
 semejante, no advirtiendose que
 lo en el tamaño se diferencia
 de su famosa de Cadix. Oigan
 lo que dice en el Tomo III. p.
 tratando de las medallas de Abdera

- » Otro gran bronce tengo con
 » celo de si es de Abdera; por u
 » lado un per y debajo raya con
 » rias lineas, que parecen letras.
 » el otro lado, un daimo tendido
 » unas letras, pero todo tan mal
 » mado, que no ofrece seguridad
 » duda de pertenecer à Abdera
 » por otra de igual fabrica, que
 » existe en el Gabinete del

11
" Sr. Infante D. Gabriel con el mis-
" mo pez y ramo por los dos lados
" y con letras ABDE, que prome-
" ten Abdera. Repitenre abajo
" del pez y del ramo, aunque con
" alguna material variedad, que tan-
" poco excluyen dudas; por lo que no
" contentamos con la cita, à fin de
" mover con ella la atencion de
" los Antiquarios."

A poco que se reflexione sobre
las señas que da este escritor de
los tipos è inscripciones de las dos
medallas que cita en gran bronce;
se hallará, que aquellos son los mis-
mos, y que la parte clara de la
inscripcion, que expresa ABDE e,
la L. APDE mencionada. Da-
mos la estampa de la ~~pieza~~^{pequeña} del
Inf. D. Gabriel para mayor cla-
ridad del lector, advirtiendo que es
la misma pieza[†] que ~~describimos~~ abajo
en el n.º 4. Coniniendo en los
tipos y leyenda es visto que no

Tab. fig. 8.

† citada por Florer y la q
describimos

hai otra diferencia entre estas
 llas, que se quieren atribuir á
 vera y las que imos arriba apre-
 das á Munda, Gades y Mun-
 sino la ligera del tamaño; y ta-
 la de que unas veces unieron á
 A la P siguiente formando el
 nograma A, y otras las sepa-
 ron. Circunstancias una y otra in-
 rentes, y por las quales nadie
 de figurarse, que pertenecen á Ca-
 des ^{diversas} ~~diversas~~; constando por el
 mismas que son propias de sola

Qual sea esta es mas difícil
 averiguar. Otro pueblo ademas
 los quatro referidos podrán entrar
 la pretension; y no será el último
 verones, el qual en el Rev.^o
^{su moneda} ~~las medallas~~ ^{presenta} ~~no ofrece~~ repetida-
 te la ~~misma~~ leyenda L. A. DEC
 da misma que sin disputa, ya con
 el monog. A en las pieras menores
 ya separados los caracteres AP e
 la del gran bronce, nos ofrecen las

12

rentes medallas. Siendo indubita-
blemente la inscripcion del lado de
la espiga L. A. DEC y L. AP. DE.

1 Tom II. pag. 628.

La interpretacion que en las me-
dallas de Vrsone la da Flores es:

Lucio APIO DECimo, Quinquennali

(porque en estas se añade al fin
una C). ~~l. l. c. p. 32~~ ^{l. l. c. p. 32} lee

en las mismas Lucius Aprius Deci-
A discordando de aquel en la interpretacion de
mus vel Decius Quistor, por la

razon que veremos despues. Y Mas-
den, ~~lee~~ contra lo que manifiesta la
puntuacion constante de multitud de
piezas de diversos tamanos: Lucio

Annio Postumo y Decio Ennio Le-
lio Quinquennales (Quumviro)² (~~l. l. c. p. 32~~)

~~l. l. c. p. 32~~ Esta es
enteramente arbitraria y destituida
de fundamento. Baste para prueba

~~l. l. c. p. 32~~ el que en ~~l. l. c. p. 32~~ el mis-
mo tomo³ (~~l. l. c. p. 32~~) interpreta
la misma leyenda y medalla: Lucio
Annio y Publio Decio. Y pudiera
hacerlo de otros diversos modos, repa-

² Tom. VI. inscripc. 1229
pag. 454.

³ inscrip 540. pag. 12.

randose como hace en este caso,
lo que constantemente prescriben
medallas mismas que interpreta
queda pues sentado, que la lectura
de la inscripcion de ^{las} nuestras ~~medallas~~
por esta ^{parte nueva} ~~parte~~ es: Lucio Apio
ci o Decimo, como en las de Ur
han admitido y reconocido los Au-
quarior.

El Sobrehaver rectificado la le-
da de esta haz por las meda-
de Hunter y de Ocrovley; y prin-
cipalmente por las originales que
se conservan en el Museo R. en
los tamaños, excluye de la propo-
dad de ellas à las Ciudades de
Gades y Abdera. Pues la lea-
equivocada de estos nombres fue el
unico fundamento que tuvo Flore
para atribuirselas. Veamos in-
mayores los que ofrecen las mis-
para que se apropien à Munigi
y Munda.

Es de advertir que se encu-

tra

tra ~~en ella~~ mayor variedad que la advertida asta aqui, en estas medallas. Porque ademas de ser de diferentes tamaños, como se ha insinuado, truecan la leyenda de una parte à otra, conservando los tipos y su colocacion, y ~~son~~ las mismas inscripciones, aunque en distinta haz. Fuera de que se hallan otras de gr. bronce, que tienen notable diferencia aun en lo substancial. Describamos, para darlas à conocer, las que se conservan en el Museo A.^l y con ellas otras bien conservada, que he manejado; comenzando por las del tamaño y circunstancias iguales à las conocidas de Florez y Hunter.

Tab. fig. 7.

1. Æ. III. MVRT. entre líneas: enima epiga tendida aria la dha, sobre la qual V.

— (· A· DEC. entre líneas: enima per à la dha. Morti.

2. Æ. III MV... entre líneas: enima epiga dextr. sobre ella V.

= 1. A. DEC entre líneas :
ma per extr. moti.

3. Æ. III. MVRT. Epiga : encima V

= C. A. CET. Per etr. extra

4. Æ. I. MVRT entre líneas : en
per à la Tha.

Tab. Fig. 4.

= APDE entre líneas

encima epiga à la Tha. Leyre

era ^{esta} misma ex ^{uta} la que ^{habia} Flore

5. Æ. I. en el T. III

MVI... Per encima.

= APDE Epiga à la

! Inf. D. Gabriel.

6. Æ. I. MVRT entre líneas : encima

un per con las aletas axiastas à

Tha : sobre el V.

— :: APDE entre líneas

encima epiga extr.

Esta medalla me la mostró an

parado el Ab. D. Manuel Vi
muy bien conservada.

~~La medalla conservada~~ Circu

cia por la qual la describi en
apuntamientos.

7. Æ

Encima un pescado
aria la izquierda.

Tab. fig. 9.



= L. A . . . en la parte superi-
or del area: abajo ramo muy extendido
aria la dha entre lineas. Mosti.

Del cotejo de todas ellas sacamos
limpio: que la inscripcion de este
do es evidentemente MVRT. La
qual es manifesto que excluye la
leccion de Munigua y Munda.
Y como en sola esta se fundaba la
aplicacion: quedan por consiguiente
excluidas tambien estas ciudades
del derecho, à que semejantes me-
dallas se les apropien. La le-
yenda de la otra har, probamos
arriba que se reduce al nombre
del Magistrado Lucio APio DE-
cimo, aunque en alguna piedra es
escrito con gran barbarie, y tal
vez los caracteres ligeramente reto-
cados en alguna. De lo que inferi-
mos, que igualmente quedaban re-
excluidas Abdera y Gades.

~~Del cotejo de todas ellas saca-
mos: que la inscripcion del un lado
es sin disputa MVRT, la qual es-
cluye la leccion de Munigua y Mun-
da, y por consiguiente à estas Ciu-
dades del derecho, à que semejantes
medallas se les apropien. La del
otro es, como probamos arriba, L. A.
DEC; aunque en alguna piedra es-
te escrito con gran barbarie; y tal
vez alguna ligeramente retocada.
De lo qual se infiere, que igualmente
quedan excluidas Abdera y Gades.~~

Por lo qual
Lado ninguna de estas medallas pue-
de atribuirse à estos dos pueblos,
ni tampoco à Munigua, ni menos
à Munda, que es el objeto de
nuestro escrito.

Alguno desearia, que aunque

salieramos de lo propuesto, las dete-
naremos patria cierta. Sobre las
tades que esto lleva consigo, seria
cesario hacer una digresion ajenas
este lugar.

Porque si queremos decir que em-
bre del magistrado llama por ^{Orson}
nos responde el tel ^(juxta) que
Q. final en la leyenda de las me-
llas de este pueblo, no denota, co-
entendio Florer el Quinquennial de
colonia ~~brose~~; sino un Magistrado
mano; esto es el Cuestor de la
vincia. Y el nombre de este judo
varse al mismo tiempo en medallas
pueblos diversos. Fuera de que M
no nos conduce al nombre de ~~UR~~
ni la fabrica de la medalla es seme-
te a las conocidas de esta ciudad,
mo era preciso que lo fuesen, trat-
dore de las acuñadas al mismo
po y bajo la autoridad, ^{y gobierno} de un
gistrado mismo. Los tipos son to-
bien diversos; y el per que toda-
tas conservan religiosamente no

1. 1 c. p. 33.

tra convenir à Urone, si se atiende
à que el Autor de bello Hiper. refe-
re (en el cap. 41.) que no se hallaba
agua en los contornos de esta Ciu-
dad. (III.) ni arroyos algunos en ocho
millas de distancias.

(III.) Nota 3^a

El tipo constante del pez, que es el
mismo que representan las medallas de
muchos pueblos de la Betica, como
Aria, Iulia, Iliense, Ilici etc
por producirle el Betis y otros
ríos de Andalucía, y al que dan
conocen mas Antiquarios con el
nombre de sabalo, indica ^{probablemente} pueblo si-
tuado à las riberas de rio, así co-
mo la espiga es símbolo de la fer-
tilidad y abundancia de granos de su territorio.
Pues estas empresas, y la inscrip-
cion y su forma y el gusto de la
fabrica de las medallas llevan

El tipo constante del pez;
la inscripcion, y el gusto de la fa-
brica llevan mi imaginacion à
una ciudad de los Turdetanos sobre
el Guadiana. llamada Myrtilis.
" viendo:
Veo que se me responderà, que este
pueblo, aunque confinante con la Be-
tica, estaba situada en la Lusitania.

Y que no parece regular, que Ciu-
dades de diversas provincias grava-
sen en su moneda el nombre del

mismo Magistrado Romano. Esto en
el caso de que se admita sin
mas examen la interpretacion de
Questor en medallas de Pueblos
de nuestra Peninsula. Anadase
la estranera que causará el nudo
de la leyenda. Y así por no alar-
garme mas en esta discusion, dejo

Florer en los pueblos mencionados, ^{y en otros} Cuseme
etc, n
Florer T. I y II. pag. 347. y 468.
Cuseme T. VI pag. 69.

por ahora de responder á estas y á
dificultades objeciones que pueden
ponerse, reservando la averiguación
de este punto para otro lugar
Contentandome con haver probado
en este, que la medalla que
los Combes, con aprobación de
celebres antiquarios, atribuyó á

Munda, tampoco pertenece á
esta ciudad. (HH)
IV.

(IV). Nota 4.^a

Notas à la
Dissertacion sobre las medallas
atribuidas à la Ciudad
de Munda en la Bética.

10

Y como a cada uno de ellos y
Voto a

que se le conceda el voto de la mayoría

que se le conceda el voto de la mayoría

que se le conceda el voto de la mayoría

que se le conceda el voto de la mayoría

que se le conceda el voto de la mayoría

que se le conceda el voto de la mayoría

que se le conceda el voto de la mayoría

que se le conceda el voto de la mayoría

No escribo la presente Disertación sobre las medallas de Numida, ni otras en que procuro ilustrar varios puntos de la Numismática de España, para solos los Antiquarios de primera nota. Fuera imprudencia molestar con largos discursos á estos eruditos, que poseen á fondo los mas arcanos misterios de esta ciencia, para probar y recomendarles los canones que ellos mismos han establecido y practicado con tanto acierto. ^{en tal caso me ceñiré} Y ^{así} ~~estas~~ ~~podrian reducirse~~ á proponer sucintamente lo que juzgo haver mejorado, y hallado de nuevo, sin recelo de no ser entendido.

Mas como sea ~~mi~~ nuestro animo rectificar ~~en ellas~~ los desviados y errores de los que nos han precedido, y aproximar quanto nos sea posible á la perfección, la colección de nuestras medallas, en beneficio principalmente de los Españoles: no es forzoso dilatar el discurso, para desvanecer la obscuridad que lleva consigo una materia poco conocida y propagada entre nosotros. ^{siendo poco} Porque en España son pocos ²

los que de propósito dedican sus tareas a
conocimientos numismáticos.

El deseo pues de la mayor claridad
ha prevalecido al de la concisión, y
bien al del ornato, & que es capaz
asunto tan arido y desapaible. Por
qual juzgarán acaso los eruditos, a
nados de mayor instrucción, que á ve-
nos detenemos en cosas que pudieran
ponerse, y otras tratarse con mas cen-
cillo. Nosotros sufriremos gustoso rem-
te cargo, si conseguimos contribuir en algo
á la instrucción general.

Bien es verdad, que el presentarse rep-
da una pequeña parte de lo que compo-
el todo, me ha obligado á ser mas difuso
ella; porque no aparezca destituida del apoyo
que las otras deben suministrarla. Pero
como á cada paso ocurra, haver de hacer
uso de principios ^{y fundamentos}, que yo tengo por ciertos,
que pueden parecer arbitrarios: he añadido
para justificarlos, fuera del cuerpo del escrito
ciertas notas. Algunas de las quales contienen
materiales, ó son estrictamente asunto de

otras Disertaciones.

Tambien algunos tendran por atrevimiento, que intentemos atribuir errores y corregir á aquellos grandes hombres, que con sus inmortales escritos han sido y son nuestros Maestros y guias. A lo qual satisfaré con el uso que llamamos ^{reivirizo} ~~admitido~~ y generalmente practicado por ellos mismos. Flores descubrió las equivocaciones del gran Vaillant y de Andres Morelis. Froelix, Mr. Pellerin y otros corrigieron de proposito á Vaillant. El celebre Eckel, no hablando de su agria censura de Velazquez, Swinton, Batelemi, Dutens y Beyer, notó uno por uno é hizo manifestos los yerros de Pellerin, viviendo aun este benemerito anciano, estimado por padre de la Numismatica en nuestro siglo. Y posteriormente el Canonigo Neuman ha publicado la lista de todos ellos.

Esto es lo que han practicado los buenos antiquarios, por moderados que hayan sido, con los Escritos de los mas celebres que les han precedido. Y no por envidia de su fama, ni por emulacion, sino porque

así era preciso que lo hicieran para la co-
nición y adelantamientos de una ciencia, que
sin este tiene otros muchos obstáculos que
retardan el llegar a la perfección. Pero
si este es el camino real, que han trillado
todos los maestros,

1 Her. An. poet. v. 55.

ego cur adquirere pauca
si possum invidior?

Debe también reflexionarse, que por el
mismo caso de ser tanto y de tanta consideración
sus aciertos, su autoridad y nombre lleva también
en las mismas equivocaciones y descuidos,
que como hombres no han estado exentos, a
que no tienen proporción o tiempo de examina-
los y descubrirlos por si mismos, en grave
no de los adelantamientos de la Numismática
fuera de que

Ni muchos de sus errores ^{en nada} perjudican en nada
a su fama y créditos, por ser la mayor
parte dimanados de la mala conservación y
falta de integridad de las medallas que man-
jaron. Y si todas las partes de esta cien-
cia tienen gran necesidad de corregirse y re-
fiarse, ^{no menos} particularisimamente la tiene la que
propia y peculiar de nuestra España.

Esto es lo que unicamente tenia que pre-
venir en este lugar. Mas no me permite
concluir la consideracion de quan injusto pare-
cerá, que oemos hablar de medallas contra
hechas, suponiendolas admitidas por legitimas
y publicadas por tales en la coleccion de Flo-
rez, ^{A lo qual} Apenas se como responder.

Porque el mayor merito, entre otras grandes
prendas que adornaron á este laboriosísimo y
útil antiquario, fue su amor á la verdad; y
el desprecio con que miró siempre á los monu-
mentos inventados por la avaricia ó la va-
nagloria y á veces por la malignidad, para
corromper no solo las series de las medallas,
sino tambien las antigüedades é historia de
todas las Naciones. Merito por el qual
han hecho los eruditos estrangeros tanto a-
precio de sus decisiones y juicio, especial-
mente en punto de las medallas antiguas
de España. Y no tienen motivo para arre-
pentirse. Pero lo cierto es, que sin embar-
go de esto, dió lugar y acogida á estas mis-
mas ficciones en el suplemento de su obra.
Y que estas permanecen á nuestra vista y
cada dia las tocamos.

Es tambien verdad que asta ahora estan
cierto modo ocultas, o que no han sido
cidas. Porque solo ha llegado a mi noticia
que se haya desconfiado de una sola pieza
y se la haya declarado por espuria.
to dimanò tal vez de haverse extendido
noticia de la suplantacion, de su autor,
del modo y lugar donde y como acaecio
del examen de la misma medallas.

Mas presumiendo de que seria en cierto
do un delito sostener a sabiendas unas despa-
rables ficciones que lograron burlar la diligencia
de este escritor, ; no es mui facil que entre
tantos habiles viajeros, que desean ver y co-
cer nuestras antiguedades, si ya no ha dado
alguno con estas piezas contrahechas, les ve-
gan mui pronto a las manos y sean ellos
que desubran el fraude? Y que injustamen-
te por unas pocas desconfien de toda su ex-
lente obra y la desacrediten junto con su au-
tor? Imputando acaso con la injusticia, que
en otras ocasiones, a la nacion entera la
fe de algun falsario particular, de los
quales, no en menor numero que España,
han abundado sus propios Países?

No será pues contra la opinion y credito del
 Mro. Florez, que con la honradez y buena
 fe propia del que solo aspira à descubrir
 la verdad, se manifieste à los naturales y es-
 trangeros el desluz en que sin culpa suya
 incurrió al fin de sus dias. Y mas davién-
 do ya, como decíamos, comenzado à descubrir-
 se y hacerse publico entre los nuestros.

Apenas se hallará ninguna medalla de es-
 ta especie en los dos primeros tomos que con-
 tienen la general coleccion de las Españó-
 las. Mas en el tercero las hai, y del
 mayor momento para trastornar la numis-
 matica nacional, mezcladas y confundidas
 con otras legitimas. Pero como no sean
 grande el numero de las que componen este
 suplemento, y haya yo conseguido verlas
 y manejarlas casi todas: haciendo ver qua-
 les de ellas son contrahechas y confirmando la
 legitimidad de todas las otras, lejos de ofender
 la buena memoria de este laborioso español,
 haré en mi juicio un servicio à la misma y
 aseguraré con esto el credito de toda su
 obra.

proporcionado

esto le procurado, ya generalmente en la
Descripcion de las medallas del Museo
dipuesta para la prensa, y ya mas de
posito y con mayor estension en parti-
escritos, segun lo ^{perio} exigido la materia
la ocasion. Mas como la presente
estacion es la primera que logra poner
en limpio, pareciome indispensable adve-
lo ^{aquí} para prevenir la estranera y novel
que podria causar al que la leyere

preferido

21

el deseo pues de ~~proporcionar~~ la mayor claridad
la prevaleciendo al de la concision y tambien
al del ornato de que era capaz ^{asunto} terreno,
tan arido y desapaible. Por lo qual
juzgaran acaso los creditos

protesta
de los señores de la casa de
los señores de la casa de
de la casa de la casa de
de la casa de la casa de
de la casa de la casa de
de la casa de la casa de

Don J. J. J.

Nota 1.^a 113

Inicio del Dean D. Manuel Marcé de las medallas españolas publicadas por Górriz, con la censura que de la fe, ~~de~~ ^{que merece} este antiquario ~~acaba de~~ publicar Josef Eckel.

2.^a 119.

Variedad casi inmensa que se advierte entre multitud de piezas antiguas, que se reputan por sola una medalla.

3.^a 123.

Texto del Autor de los Comentarios de bello Nipon. que habla de algunas circunstancias de la situación de Vienne, con aplicación de ellas a los tipos de las medallas que pudieran algunos atribuir a esta Ciudad.

4.^a 125.

Responerse a los argumentos que pueden oponerse contra la reducción que hacemos de ~~la~~ a Myrtilis de las mismas medallas.

esta Ciudad en Turdetania como la mayor parte de la Bética.

Pudo estar ^{también} ~~contribuida~~ a esta provincia por estar situada en sus ~~los~~ límites. La Q. tiene la significación de Cuator, además de la recibida de Quinquenal.

Los Antiguos usaron frecuentemente de la V en vez de la V y también de la I. latina.

5.^a 143.

Se da noticia de la maniobra ejecutada en la medalla de Mirabriga que publicó el M^{ro}. Florer, y de la falsedad de otras varias con semejantes tipos.

Sexta. 145

Interpretacion de las iniciales MV en ^{diferentes} las medallas antiguas
así ^{en que se halla} y quales sean estas.

7.ª 149.

Arbitrio de los falsarios para dar un monumento tan decisivo de las OMONIAS o confederaciones en las medallas de España.

8.ª 157.

~~Antes~~ La medalla de Orouley fija la citacion tan controvertida de la ciudad bética, determinando la interpretacion de su lugar de Plinio.

9.ª 163.

Examinar el compendio MV y ~~los~~ ^{los} ejemplares que Ruche en su Lex. Num. y se prueba contra este ~~ante~~ ^{no} que es conocido en medallas e inscripciones ~~en~~ ^{en} ~~el~~ ^{el} ~~lugar~~ ^{lugar} que es preciso darle en la medalla de Orouley.

10. 169.

X

Medallas españolas de Colonias y Municipios las quales tienen cierta relacion en sus tipos con Roma, aunque lo parece de pronto; porque no se descubre tan claro como en otras

11. 177.

Juicio de la descripcion de las medallas de Orouley en quanto al discernimiento de las contrahechas.

Los

Los Gavinetes de particulares abundan regularmente
 ha abundado siempre esta clase de piezas.
 Utilidad que de ellas puede sacarse.

12. p. 183.

Medallas de la Betica, cuyos tipos pueden parecer seme-
 jantes à las celtibericas. Circunstancias en que cada una
 se diferencia de estas. Y si hay alguna que realmente se les asemeje.

13. p. 189.

Opinion particular del Ilustrador de Morales acerca de la
 Munda que nombra Tito Livio, en la qual reconoce la
 famosa de la Betica. Razones en que se funda...

14. 193.

D. Juan de Ferreras havia antes sentido que Liro ha-
 bló en este lugar de las ciudades de Munda y Cartama
 Beticas, para lo qual corrige y trastorna toda la narraci-
 on del Historiador Romano.

15. 197.

Texto de T. Livio.

16. 203.

Variante de las ediciones de Juan Doujat, y Drakemborich.
 Razon de admitir la ^{leccion} de aquel: aunque Para lo que se
 intenta ^{quiere} probar no es inconveniente que se siga qualquiera
 otra.

Respuesta á un argumento que puede oponerse al p.
que hemos presentado de las marchas del ejército
mano bajo la conducta de Graco. Y sucesos que prece-
ron á la primera campaña que hizo contra los celiberos
general. 18. p. 217.

Julio de Estrabon y de otros escritores antiguos acerca de la
guerra y poblacion de la Celtiberia y de toda España
Advertencia inoportuna, ^{é infortunada} de Juan Donjat á unas Galas
de Livio.

19. p. 233.

Reflexion sobre la cláusula, ^{de T. Livio} (certimam appellans
celiberos), ~~de T. Livio~~ y su significacion.

INDICE de Materias p. 237.

~~Nota~~ (7a)

(Tom. 3.º p. 405.)

~~Así~~ Parece claro que nombra
 Tito Livio ~~que se dice en que~~ ^{una} ~~la~~ Munda en
 los países vecinos á la Celtiberia.
 Mas el erudito ilustrador de Am-
 brasio Morales¹ juzga en el día, que
 nuestros geógrafos se han fatigado
 en vano en buscar las Ciudades de
 Munda y Lestima en la Celtiberia;
 y se atiene á que el historiador
 romano habla ciertamente de las dos
 tan conocidas entre Málaga y Ron-
 da. Permitásenos ~~de~~ ^{de} ~~estendernos~~
^{un poco más} ~~algun tanto~~, haciendo algunas refle-
 xiones sobre la narracion de Livio.
 Porque si ~~es~~ ^{fuere} cierta esta nueva opini-
 on, se desvaneció la Munda de la
 Tarraconense, y con ella la reduci-
 on que hemos hecho de la medalla
 de Oronley. ^{copiar}
~~Después de advertir.~~
 Refiere pues Livio (2 el arribo del
 Pretor Tiberio Sempronio Graco á Tarra-
 gona, dos días antes que refresase con
 el ejército de hacer la guerra y ven-
 cer á los Celtiberos su antecesor Ful-

² lib. 40 cap. 40)

+ refiere los sucesos de aquel y
su gloriosa campaña.

() Pongase el texto
de Livio por
Nota 12a

visita la misma ciudad. (Y con-
cluye el capítulo diciendo:)

- » Inde Fulvius, exauctoratis militibus,
- » naves impositis, Romam est profectus.
- » Sempronius in Celtiberiam legione,
- » duxit.

Vuelve a atar el hilo de esta
narración en el cap. 47. por estas
palabras:

- » Eodem anno in Hispania L. Porcius
- » Sempronius praetores comparaverunt
- » inter se, ut in Vaccos per Lusitaniam
- » iret Albinus, inde in Celtiberiam re-
» retur. Gracchus, quod ibi maius be-
- » esset, in ultima Celtiberie penetravit.
- » Mundam urbem primum vi cepit, ne-
- » ex improviso aggressus. adceptis de-
- » obsidibus praesidioque imposito, castella
- » pugnare, agros urere, donec ad
- » validam aliam urbem (Certinam)
- » tant Celtiberi pervenit. ubi qu-
- » iam opera admovent, veniunt
- » ti ex oppido. . . . Perierunt ut
- » in castra Celtiberorum ire liceret
- » auxilia accipienda. . . . permittere
- » Graccho ierunt, et post paucos

» his alios decem legatos secum aduxerunt Oppidani, despecti
 » ab unica spe auxilii, in seditionem
 » venerunt .

Cap. 48.

» Inde iam duxit ad Alcan urbem,
 » ubi castra Celtiberorum erant à qui-
 » bus venerant nuper legati

Cap. 49.

» Ab hoc proelio Gracchus duxit ad po-
 » pulandum Celtiberiam legiones; et cum
 » ferret parvam uncta atque ageret . . .
 » . . . centum tria oppida intra paucos
 » dies in seditionem accepit . . . Con-
 » vertit inde agmen retro unde venerat
 » ad Alcan, atque eam urbem oppugna-
 » re instituit

Cap. 50.

» Crugusa inter nobiles et potentes civi-
 » tas . . . portas aperuit Romanis . .
 » . . . Quidam auctores sunt . . . cum
 » postea proelio ad montem Caenum
 » cum Celtiberis . . . pugnasce . . .
 » . . . inde bellatum, veramque pacem
 » . . . Celtiberis fecisse . . .

He aquí en dos palabras el plan
 de la expedición de Graco; pues

su compañero L. Postumio tiene
por mas cierto t. Livio que nada
lo por haber llegado muy tarde
a su Provincia.

Saca Graco las legiones (de Tarragona segun parece porque alli le
habia dejado ala historia) y penetra
con ellas a lo ultimo de la Celtiberia, o
a lo menos las conduce a esta
Region. Halla la primera una
Ciudad llamada ~~Ala~~ Munda
y la entra por fuerza. Para ir
pues a Certima, que por no ser
socorrida de los Celtiberos, que esta
ban acampados junto a Alce, la
toma tambien. Dirigese en seguida
contra el campo, ^{en que subirian} ~~de esto~~ y los vence a
Tala ~~despues~~ ^{apoderandose en pocos dias} su region, y retroceden
despues a Alce a la qual reapo
sra. Ercaica aserrada por las
hugrarias de los pueblos ^{comarcas} ~~señalos~~,
avre las puertas a los Romanos.
Añaden a esto algunos que ^{a Graco} peleó
por ultimo con los Celtiberos junto
al monte Cauno y que venida en
repetidos choques ^{con ellos una} ~~concluyeron la paz~~
^{paz solida estable} ~~con los Romanos~~.

Saca de Tarragona sus tropas
ducelas a la Celtiberia. ~~propio~~
primera con una Ciudad llamada
Munda y la entra por fuerza.
Llega despues a Certima, luego
Alce. Venidos alli los Celti
bros a la region y se apodera
n de ciento y tres lugares. Vuelve
a Alce y la toma. Para despues
de Ercaica que avre las puertas
de la region. Pelea por ult
mo con los Celtiberos junto al monte
Cauno repetidas veces, los vence
en repetidos choques
y hace con ellos la paz.

Supongamos por un instante con
erudito ilustrador, que las dos prin
cipales Ciudades, que acomete y toma Graco
son las de la Betica en las cercanias
de Malaga, y que este es el
to por donde se dirigen los Romanos
al Pais enemigo, dando al mismo

tiempo una ligera mirada à qual-
quier mapa de la España antigua,
para seguirlo en su marcha.

Ya desde luego en jos, que cayen-
do cerca de Tarragona la Celtiberia
y la misma Ircavica, que es el fin
averiguado de la expedicion (esto es
menos de 40 leguas de 20. al grado):

Graco conduce sus tropas por un ca-
mino, que tomado por el aire di-
recto y sin los rodeos ordinarios, pasa
de 160; esto es, quatro veces mas
largo à lo menos. Que deja avan-

donada su Provincia, ^{expuesta} y sin hacer cuenta
à la invasion de los Celtiberos ^{que} ~~hacian~~
~~de las~~ grandes prevenciones de guerra
que ~~hacian los Celtiberos~~ ⁽⁺⁾ en sus cerca-
nias; pasa con las legiones à hacerla
à Países remotos, que ~~perteneçian~~ al

de otro Gobierno. de Portunio, siendo asi que

Portunio à quien ~~tenia~~ ^{tocaban} nada emprendio en este año, se-
gun dice T. Livio por mas cierto.

No es menos de estrañar, que quan-
do los Romanos sitiaban à Cástima, el
ejército Celtibero que debia socorrerla,
estaba acampado con toda serenidad

(+) quod ibi maius bellum esset

(Tom. X. pag. 126.)

²⁺
(Liv. port paucis diebus.)

(aminaron)

y sosiego á mas de sesenta leguas
de distancias. Si Alce estaba
da donde, por testimonio del itiner-
rio llamado de Antonino, suponen
otros geógrafos y con ellos el ilustr-
dor de Morales! Y que los emb-
dres de los sitiados anduvieron toda
estas leguas, ^{cumplieron} ~~condujeron~~ su comision
y ^{regresaron} ~~volveron~~ en compañía de otros
la Celtiberia en el espacio de po-
dias ²⁺. Además; que después de todo
to ^{y ~~de~~ ~~no~~ ~~se~~ ~~sus~~ ~~rida~~} tomada
á su salvo ^{por no ser socorrida} ~~Cordoba~~ ^{anduvieron tan}
corrieron
en los Romanos toda esta extensión
terreno, sin encontrar plaza enemiga
ni tropas, ni cosa que de contar fuese
al parecer por region amiga ó
bien despoblada, segun el silencio
del historiador, asta que encontra-
ron el exercito Celtibero en el mismo
campo en que ^{le habian antes hallado} ~~los~~ ^{los} ~~emb~~ ^{los} ~~diados~~ ^{diados} de Cart-
le ~~habian~~ ^{habian} hallado. Quien se perma-
ra á que esto pareciera natural, no
era posible?

No lo era á lo menos para el
gente Rodrigo Caro, el qual en
vento Lucilio de Sevilla no tiene
para en decir " tambien afirma

fol. 181.

Significación de las ~~letras~~ iniciales MV.
 Descubiertas por la medalla que Munda fue
 Municipio.

contiene con esto las cuestiones nacidas ulti-
 mamente

y se determina la posición de Munda.
~~de este es~~ ~~se~~ ~~de~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~han~~ ~~valido~~ ~~los~~ ~~falsarios~~ ~~para~~
~~esta~~ decidir algunos puntos dudosos en la
 Numismática de España.

La decisión de Munda no es
 conforme al modo de pensar de mis con-
 temporáneos.

Irregularidad de escribir MV para denotar
 Municipium.

El mon. MN incluye la N.

Los tipos de esta pieza no tienen conexión
 con Roma.

excepciones a la ~~regla~~ ~~reglas~~ ~~comunes~~ ~~comunes~~

conjunto de irregularidades que ofrece la
 medalla de Munda. F

40
+
Delas misas Rezadas
De todo lo dicho hasta qui es fa-
cil conocer como deve oirse la misa

porque el mayor exercicio que oyendo
se puede aca es estar

Antonio

28 de octubre
de 1800

El Excmo. Sr. D. Antonio de Caceres
Comandante de la Plaza de Madrid
A V. E. Excmo. Sr. D. Antonio de Caceres
Comandante de la Plaza de Madrid
En la Plaza de Madrid a 28 de octubre de 1800
Yo, el Sr. D. Antonio de Caceres, Comandante de la Plaza de Madrid, certifico que el Sr. D. Antonio de Caceres, Comandante de la Plaza de Madrid, ha sido nombrado para el cargo de Comandante de la Plaza de Madrid, y que en consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto de 10 de octubre de 1800, se le ha asignado el sueldo de 1000 reales anuales, y que en consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto de 10 de octubre de 1800, se le ha asignado el sueldo de 1000 reales anuales, y que en consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto de 10 de octubre de 1800, se le ha asignado el sueldo de 1000 reales anuales.

De la misa Recada u
De todo lo ^{derivativo}

† ^{Partido} Criterio que en semejantes casos ^{para decidir} adoptan
Antiquarios.

Este es examinar por otras medallas la fe que
merece el autor y su crítica

Aplicación a este principio.

La colección de Orouley abunda en medallas
falsas y sospechosas.

No se debe admitir la de Munda.

Aunque fuese legítima pertenecería a la
raconense.

Los tipos determinan las provincias a que
pertenecen las medallas, aunque en ellas no
conozcan ciudades de tal nombre
Ejemplos de esto.

T. Livio ^{menciona} ~~nombre~~ una ciudad llamada

Los tipos de la de Orouley claman ^{por} la legióniberia.
A esta pertenece la medalla de Orouley, o sus
se descubran con semejantes tipos:

» cierto, que hubo una Munda en la
 » Celtiberia, de que habla T. Livio en
 » el libro 40. Ni para el Marden
 » al qual escribe '1) '1) Rodrigo Caro ob.

1) Tom. 4. p. 238

) servó sabiamente que Munda de la
 » Celtiberia, no se ha de confundir con o-
 » tra ciudad del mismo nombre colo-
 » cada en Andalucía." #

La misma consideracion de los hechos
 repidos por Livio debio mover a Juan
 Dorjat, ~~impropiamente~~ ^{para} ~~querer borrar~~ ^{este} ~~el~~ ^{passage}
 nombre de Munda y substituir, ~~es~~
^{en su lugar} ~~que se~~ ~~otra~~ ~~causar~~ ~~era~~ ~~conocido~~.

El credito Diderbach advierte en
 sus notas ~~impropiamente~~ ^{que} ~~que~~ Munda
 era una ciudad de la Betica, muy di-
 tante de la Celtiberia en que Graus
 debia de hacer la guerra. Por lo
 qual, sigue, conjeturaba Dorjat,
 que se debia substituir ~~Munda~~ ^{Mantua}
 entendiendo por ella la afamada de los
 Carpetanos, los quales no caen lejos de
 la Celtiberia. ~~Teste~~ ~~esta~~ lo cierto,
 conluye, que si no hubo otra ciudad lla-
 mada Munda en la Celtiberia o en

En los mismos terminos se explica
tratando de Ilerda, que tan cer-
cana suponen á la Munda de Livio

(Hispania cap. 25.

la region vecina, aqui no puede ha-
verse mencion de ella; y el lugar
de Ilerda está de praxado

#

~~Toda~~ Estos escritores y con ellos
Núñez, que escribió de proposito de
pueblos de España, arieson por impos-
sible que Livio hablase en esta ocu-
sion de la Munda ^{y Ilerda} Betica. Y que
sempre que hacia la guerra en
lo ultimo de la Celtiberia, o que
á la ~~mano~~ se dirigia allí, diese
principio á su expedicion por ir
una ciudad tan lejana y fuera
su distrito y gobierno. Ni fue
el modo de pensar de Ambrosio
vales, segun el mismo nos dice
~~el lib. VII. cap. 22. de su Cronica~~
por estas palabras. "Pasase Gra-
» á lo mas interior y ultimo de la
» Celtiberia, porque allí aparejaban
» los nuestros bravamente la guerra
» y entrò ante todas cosas la ciudad
» de Munda por fuerza. Asegura
» de ella ... saliendo á combatir
» las fuerzas comarcanas ... asta

1 Lib. VII. cap. 22

» llegar à otra ciudad fuerte, llamada
» entonces Certima.

» Si esto fuera (sique el mismo) en la Ul-

» terior España como es en la Citerior,

» pudiéramos creer que estas dos Ciuda-

» des eran, la Munda no lejos de

» Malaga... y Cartama lugar que

» no cae lejos, y en tiempo de Roma

» nos se llamaba Cartima ó Mumi-

» pio Cartimitano. Mas la distancia

» de tantas leguas, y la diversidad

» de las provincias no deja pensar en

» esto, con no saber tampoco mas de

» donde estaban estas dos ciudades por

» que nadie hace mención de ellas, sino

» solo Tito Livio aqui, quando fueron

» tomadas."

###

(Nota)

Tom. 3.º p. 405.

Bien claro está ^{también} el modo de pensar
de Morales; mas de una ligera ex-
presion suya tomó su ilustrador el
fundamento para su nueva opinion.

» Nuestros Geógrafos (dice^t) se han fati-

» gado en vano en buscar las ciudades

» de Munda y Certima en la Celtibe-

» ria; pero estando tan conocidas entre

- » Malaga y Ronda, nos atenemos a
 » sospecha de Morales, sin que no
 » fuerza el que estas cayesen en el
 » parlamento de la ulterior, que go
 » raba el Proprietor Postumio Alb
 » pues caminando ^{de acuerdo} con el Sempromio
 » co, que mandaba en la Citerior, no
 » llamo repugnancia en que, para no
 » enemigos a la espalda, se apoder
 » de dos ciudades del Distrito de su
 » pañero antes de emprender la conq
 » ta de la Celtiberia, que con aque
 » tenia acordada."

campaña

(X) ^{por Nota} (Esta es) entera la Nota, a la q
 en seguida de lo q se refiere el Ilustrador en las An
 arriva

- dades, sin añadir una sola pala
 como ni tampoco Morales, que ap
 » de estas ciudades no hai mas q
 » referir de nuevo de lo que en
 » Historia esta Ho. 18

(Tom. IX. p. 372.)

Por Nota (40
 ("t. 1. pag. 132. de la nueva
 edición, año V.C. 574)

y, antes el historiador
 Já, el erudito D. Juan de Fern
 lava dado por cierto, que las pla
 tomadas al principio de la exp
 ion eran las de Munda y le
 en la Betica. Mas conocien
 que

que esta suposicion no va arreglada con la narracion de Livio, toma el partido de corregirle de un modo muy distinto que Doujat. Porque atribuyó contra el texto expreso à Postumio estas ~~victorias~~ conquistas, olvidandose de la serie de los hechos y sus circunstancias, y de que ni aun ~~las~~ victorias ^{contra los} Vaceos creyó el historiador romano. Da la razon

diendo " Livio atribuye estos sucesos

" à Graco; pero à los hombres de mayor

juicio ha hecho gravissima dificultad en

narracion: porque no hai memoria al-

guna en los Geografos de Munda

y Ceritima en la España Tarraconense,

cuyo gobierno tocaba à Postumio, y

asi se han de restituir estos

sucesos. "

Visto el disorder y trastorno, que

incluye la narracion de Livio, sino se

quiere entender, que habla de una

Munda situada en los paises vecinos

à la Celtiberia, diversa de la conoci-

da en la Betica. Y que de otro

(lib. 40. c. 50.)

(ib. l. c.)

Asi en las Dos Ediciones caste-
Dard: está claro que falta

alguna cosa como: sino en la

Betica ò, sino en la España

Citerior: para que vaya con-

forme en esta parte no ob-

stante Livio sino con sig. mis.

no: Pues en la pag. anterior

##

t.

modo apenas se pueden entender
sucesos que refiere este diligente
narrador; tan embrollado y descabelado.

Ut nec pes nec caput und-re Natur

Motivo por el qual han tenido
cierta y averiguada la existencia de
otra Munda, nuestros Doctos Antiqua-
rios, que de proposito han tratado la
matéria; y tambien los extranjeros,
que si esta se admite por el testi-
monio de Lirio, toda su narracion que
clara, corriente e inteligible, sin
ocurra dificultad ninguna en contra.

① Veamos Pues pasemos ya a examinar
que razones tan poderosas pueden
verse tenido para reparar de
no llano y trillado ^{Autores} los de la
opinión, Ferreras y el ilustrador de
morales; satisfaciendo de paso
don Doujat, que tomó otro rumbo
diferente.

Don son a lo que alcanzo los
tivos, en que unicamente puede
fundarse

fundarse los de una y otra opinion:

1.^o El no hacer memoria los geógrafos antiguos de ciudad que se llamase Munda en la Tarraconense.

2.^o El caer cercana la que menciona Livio en este lugar à Certima: cir-
cunstancia que se verifica en las dos
conocidas de la Betica, Munda y
Cartima. *

17^a

13.^a

(.) por Nota

Tal vez podrá decirse al-
guno, que en el Plan de
la entrada de Graco que
hemos propuesto arriva

"Liv. lib. 40. c. 40.

Mas antes de responder à estas di-
ficultades, ^{Poorla} se nos podía decir que
juntamos y confundimos las expedicio-
nes de dos años. El primero el
573. V.C. en que llegó à España
Graco y tomó de su predecessor el e-
gerito en Tarragona, el qual pare-
ce que imita Livio, que hizo una
entrada en la Celtiberia: Gracchus
in Celtiberiam legiones duxit. Y el
segundo el 574 en el que sucedió
todo lo restante que va referido.
Si esto fuere así quedaria con meno-
r fuerza la primera dificultad de la
dilatada marcha del egerito para pe-

han inferido los nuestros
y lo mismo, puede inferir
se de Apiano, aunque
la junta, con tanta confusión
y en tan pocas palabras
abraza los tres años del
gobierno de Graco.

Y queda

retar en la Celtiberia; pues pue
vernar en qualquiera otra ciudad
inmediata al pais, por donde el
siguiente dio principio a su exped

~~Este argumento, que no se que
ninguno de los contrarios haya ven
al pensamiento, no es fault de
tar cumplidamente, a causa de
una brevedad del historiador
mano, que nada especifica.~~

Los nuestros, ^{casi todos} ~~no exceptuar a~~
ras, solo han hecho merito de
expedicion de Graco, asta el tien
en que vamos hablando. Y tengo
para mi que esto es lo cierto
Graco se detuvo mucho en Italia
que se ha de suponer que
dificultad que hubo en el ~~primer~~ ^{primer} ~~comienzo~~
de Graco en Italia, en alistar

Liv. l. 36. y 39. Lib. XL

En la que hubo poca dificultad, ^{y tardanza} por ra
zon de la peste que ya tres años
devastaba la Italia y la misma
Roma; ^{y por} la muerte del uno de los
consules ^{a cauida en este medio} para nombrar
otro en su lugar: por todo lo qual se pasaba la estacion de hacer
Liv. l. 37. Segun Livio retardo mucho la guerra sin parecer el pretor
este año y tambien el

nuevo exercito ^o en ~~otras~~ ^{otras} ~~ocupar~~
tardi mucho en pasar a España
visto por su antecesor Fulvio
brado para sucederle; puesto al

de su ege

1^a Liv. cap. 39.

De su ejército se internó en la
Celtiberia con ánimo de talar
los campos mas remotos de los cel-
tiberos, que no habrían venido á en-
tregarse. El éxito de esta cam-
paña le refiere Livio¹. Y que
~~cuando estaba~~
~~estando~~ engolfado en ella Fulvio hu-
yo á abandonar la expedición, aung.
á costa de una peligrosísima bata-
lla en la montaña ó garganta
Manliana; para volver á Tarr-
gona donde le esperaba Graco. Vuel-
to á ^{esta plaza} Tarragona de vieron de tardar
los dos generales algun tiempo en
dar orden acerca de ^{quales} ~~los~~ soldados que
debían quedarse y quales embar-
carse; ^{en cumplimiento de las ordenes del Senado} porque consta que Fulvio,
siendo bien corta la navegación de
Tarragona á Roma, no habría aun
~~hecho su entrada~~
~~entrada~~ ~~huido~~ ~~en~~ la Ciudad,
quando le eligieron consul con A.
Manlio Acidino.¹ Quiere esto
decir que ~~era~~ ^{estaba} ya muy adelantada
la ^{y proximo} estación, quando partió de Tarr-
gona. Pues que ocasion era esta
para que sacase de nuevo las tropas

Liv. cap. 43. +

V. Los fastos capitolinos: le nom-
bran sufecto. Livio por el an-
trario ordinario del año 574. y
en esto va conforme siempre.

+ que era lo unico que de esta
gran nacion estaba sujeto á los
Romanos. Liv. . . 36.

y las condujese á reintegrar la
guerra en el coraron del he-
rno en las montañas de Aragón.
¿si lo hubiera ejecutado á que
empio hubiera tomado quarteres
de invierno, para volver á la
guerra en la primavera? Como
historiador no dice nada ni de
favorable, ni de contrario que le
cediere en esta entrada? ¿que
fue el parage por donde la
si como es regular por donde
finaba la Celtiberia con su pro-
pia: allí inmediato se retiraron
de tan breve entrada, y sin
cultad á su plaza principal
Tarragona y estamos en el
caso, que si solo se admite una
pedicion ^{siempre por sola la palabra} ~~que el adversario~~
cerca del invierno del año V. de
Cracius in Celtiberiam legiones des-
tinadas ~~sin decir otra palabra~~ se ha-
entender de otra ^{expedicion} guerra dicen.
Mas no hai necesidad de tal in-
genia; porque pudo decirlo por
cipacion de lo que hizo el año
siguiente

Tanto mas que Paulo troia
que refiere tambien aurf con
brevedad estas guerras & Graus
de batalla & de campanas: la
primera la del año 574, que es
la perdida; y la otra la del año
en que contra que se prosigo el
mando y acabo de meter la
Coliberia. No dai sda en ello,
aunq se perdio el principio al
lib. 41. de Livio en q estos hechos
se contaban; pues conta el epito-
me; y de Apiano ^{de bellis hisp. lib. 569.} y el otro que P. Orosio, to-
no de la primera campana de
Livio u otro la conquista de los
103. o 105. lugares y de la 2a.
la otra 200. que todos juntos
componen los 300 que decia Po-
el top de su esta guerra
libro, y Livio tambien segun las
apariciones:
Mas aunque esto ^{sin esto ni auto-}
idad que lo autorice, ^{fuera posible}
entenderse de otra manera, no se
desvaneceria la dificultad; ni el trator
en las marchas: y siempre queda-
tan en su fuerza las de las ditan.

siguiente Graus; o por que saliere
muy temprano; y si se quise en el
hibierno mismo para tener lugar
de domar toda la Beliberia. Si
empre venimos a parar en que sal
el pais inmediato
drin de Tarragona, y esta en pie
la dificultad +
Aunq ^{des} esto fuese o pudiese
extenderse de otra manera; siempre
^{suplencia} que de las ditan
cia de las plazas de Cartima
y Alce y las demas que arriva
quedan apuntadas. *
En este supuesto paremos a rebi-
rir las razones de los contrarios.
Es como diximos la 1a. el Libanio
de los Geografos antiguos; los quales
no hacen memoria de otra Munda
que se la situada en la Betica.
Responde a esta dificultad que tan-
poco la hacen de Cartima, ni de los
montes Manlianos; ni ^{havia} otra no-
ticia que la que de aqui Livio de
Alce; sino se huviese conservado
el Itinerario; que es de autor antiq.

Los Geógrafos, ^{al que} ~~según~~ entiendo, nom-
bran los pueblos que existen en su
tiempo y algún otro famoso que
haya existido antes, de que tengan
motivo particular de hablar. Mas
no de todos los que existieron
ni aun de los pequeños y obvios
que ~~subsisten~~, o que ellos reputan
por tales, al ~~tiempo~~ ^{que} subsisten y
aun al tiempo de escribir. que ellos reputan por tales, ni

Plin. lib. 3. c. 3. al principio
Strabo

algunos siglos posterior á lo
que se trata. Y de que
las ciudades hacen memoria
historiadores, por pedirlo la serie
de los hechos que refieren, de que
se acuerdan los Geógrafos? Que
ellos nombran en un solo lugar,
que en toda la antigüedad no
de ellos otra memoria? Los

Geógrafos, ^{es} entiendo, ~~ya~~ ^{que} nombran
los que existen en su tiempo
y aun algún otro famoso que
existido ~~de~~ de que haya motivo
particular de hablar. Mas de
manera ^{hacer mención de} refieren todos los
que existieron ante
los que ^{se} trata de los pequeños
que ellos reputan por tales, ni
mismos de su tiempo. Cada

de los ^{Geógrafos} que se conservan oy
nuestros pueblos en España, y
los de todos, no llenan la nomenclatura
general ~~que se conserva~~; por el suplen-
to que dan las Historias y otros
Escritores antiguos.

por ejemplo
Académico de or, a C. libro
que Graco tomó este año, in
que no



() Aniso convenia
por nota 19^a.

v. Irado

(1) Lib. 4. cap. 20. p. 224

El qual llamaba à florecer
fuerza en el

siempre bajo el nombre de
Celtiberia se entendían, las
provincias aliadas ó sujetas
à ella.

que nombra en particular ciento
y tres pueblos de la Celtiberia.
Traigamos à la memoria lo que,
sea con quanta exageracion se quie-
ra refiere Polibio à estas guerras
de Graco. Dice este diligente y
coetaneo historiador ^{según Estrabon} que tomó y
asoló trescientos pueblos en la
Celtiberia. Paulo Orbio ^{refiere} dice
que ^(Graco) se apoderó de los pueblos
desiertos y asolados por la guerra,
ó según otros codices, 150 y despu-
es sigue afirmando que volvió
à tomar y saquear otros 200.

Y donde se hallará ni en los
Geógrafos que existen, ni en los his-
toriadores, ni en todos los Autores
juntos los nombres de una quinta
parte de estas? Perecieron sus
nombres y se reputaron con ellos
sus ciudades
en las dilatadas y asoladoras guerras
que con el mayor ^{valor y constancia} tesón y arrojo
sostuvieron contra la soberbia Roma.
Pues que mucho que uno u otro se
haya conservado en algun escrito
de los antiguos; quando la ocasi-

on y los señores que referian
obligaba a hacer memoria de

⁺ por lo que acabamos de oír

Esta raron es particularmente
de la Celtiberia⁺. Pero aun
de lo restante de España
se encuentran cada día nuevos
bros de ciudades en las lapidas
y en las medallas, de que no
da noticia en los escritos de
Antiguos? Amba, Ceret,
y los Municipios de Munigua
y Ficiariense por no hablar
de otras muchas, podrían ser
nos testigos.

Año (Luzane) 1710

Pues he aquí el buen fundamento
que tuvo Doujat para corregir
7. libro, no solo en esta ocasion
tambien en
en otras muchas. Oadia por la que
justamente es reprendido el
Draxemborh; el ^{cunqpe} qual en este lugar
tiene ^{sobrada} ~~demasiada~~ condescendencia con
la referida enmienda. Porque que
curidad podran dar los escritos de
antiguos, si quedan expuestos sin au
ridad de los coies, al capricho
que por su antojo quiera corregir
enmend

A la

Y si quisiésemos decirlo así, afirmaría ^{enmendarlos y mudarlos a su modo; quan-}
 que esta moneda celtiberica la a- ^{do para ello no hai varon ningunas}
 triquian los monumentos antiguos. Porque como sucede en este caso? [?]
 las medallas celtibericas la operieran ^{tales son las consecuencias que de}
 su inscripcion, desde luego todos los ^{esto se siguen pudiera demostrarse en}
 blicos convendrian en su existencia y ^{este lugar con otra tal corrupcion}
 afirmarian que era la ^{de que ~~era~~ mencionada por} ^{de este mismo pasage}
 ro. Pues ya que no apareceria ^{que tengo a la vista} Pero las
 tales medallas su nombre, no le ^{mito gusto; y paso a manifestar}
 otra de igual pais como he- ^{que en este caso no hai varon pa-}
 mos probado que es la de Oropaley. ^{ra admitir ni sostener semejante}
 de donde claramente se infiere ^{enmienda}
 que hubo la tal moneda en ^{correccion} ~~correccion~~.
 paiser cercanos a la Celtiberia, ^{Porque sobre lo que llamamos}
 que es falsa la medalla en ^{dicho no es tampoco cierta la seim-}
 terminos que se presenta y en ^{dad que se supone de una Moneda}
 uno y otro caso venimos a parar ^{con la cartina de la Betica, que}
 en que la medalla citada se ^{es virtualmente el 20. argumento}
 ningun modo; pertenece a la Be- ^{de los contrarios.}
 ica, ni obra ni destruye lo ^{La cartina de que aqui se habla}
 afirmamos al principio y he ^{livro, segun las señas que da de}
 el objeto de este escrito a saber ^{ella, estuvo situada cerca de los}
 que no se conoce otra y ningun ^{celtiberos. De una enmienda semejante}

VF

No es esto corregir sino destruir ^{enmienda} ^{de una semejante caso el}
 libro ^{Drub°} D. Antº Agustin

1 Diálogo de la medallas
 p. 236. Cor. Tarray.

Q/3 no es enmendar, sino mudar y gastar. Sea hablando de
 una ^{tal} enmienda el libro, ^{Witico} D. Antº Agustin!

La que pudiera haber era, que ^{la} ~~misma~~ nueva ^{nueva} ciudad, se trastor-
 nase los hechos que se refieren; y
 que constase ^{de cierto} que la cartina nom-
 brada ~~expone~~ en segundo lugar no
 lejos de la Munda ~~tercia~~ segun
 parece, era la cartina de la Be-
 tica que tampoco ^{puede} caer lejos de la
 Munda de ^{la misma} ~~Andalucia~~ ^{Provincia}.

Pero ^{distantes} ~~lejos~~ estamos de que
 esto pueda verificarse? lejos de re-
 quisirse trastorno en admitir la nue-
 va Munda: esta es la que colo-
 ca los hechos en su lugar y destruya
 toda la confusion, que han introdu-
 cido los que pretenden identificar
 la con la betica, como hemos visto.
 y la cartina de que se supone ve-
 cina, ^{es evidente que} estaba muy lejos de la Andalu-
 cia, y cercana a la Celtiberia y
 situada en los paises vecinos segun
 las señas que de ella da Livio.

Porque ya hemos visto que el

ejército de los celiberos, del

intentada ~~trata~~ se volver

se esperaba que socorriera a los

+ y para que los cercados diesen aviso ~~se esperaba que socorriera a~~
 al egeruto con fuegos y hoqueras en ~~estaba acampado de lante de~~
 cendidas sobre las torres, como estaban y que esta plaza distaba de
 convenidos, de la ~~estrechura~~ ^{apuerto} en que se cartana betica mas de 60 leg
 hallaban. Liv. I. 47

halaban . Liv . 6 . 47

Distancia mui desproporcionada

que la gloria pudiese ser suya

tambien Lemo Lecho memoria de

ligereza con que los Embiados

Cartina pasaron al ^{mismo} egerato &

solitaria et corp
su auscultis; y volucres

embajadores, de el mismo. Ciruela

cia ~~non~~ uguale in te inverosimil. ⁺

que tomada certima, lo Romo

que se munda à esta plar

havian hallado cartillas que comen-

en la larga distancia que media

asta Alice donde permanecian

eliberen en sus Deales, i: era
2.º Por i: 2.º i: 2.º

la Berca, in Gallaron Cast./os,

pas enemigas (que ces cesasen al
fin al fin de la guerra) i

1 y como por el aire o en can

en un punto, se hallaron juntos
 De los rios: el de la + 1

bona permanencia ex egerato le

de España

+ y mas si la repitieron, como lo
entiende Morales. (lib. 7. c. 22)

Liv. 1. 48

Todas estas son unas señas ^{ciertas y} irrefragables
 & que Certima estaba situada muy
 cercana a Alce, (Sea esta o el Tobo-
 so, Satelices o Vales, como disputan los
 Geógrafos). Porque ^{es lo que resulta de} que ~~por~~ ^{la sola} ~~esta~~ ^{circunstancia} de que las
 hogueras encendidas sobre las torres de
 Certima, se veían por el ejército
 acampado al pie de la montaña de Alce?
 Que distaba de esta ciudad muy po-
 cas millas. Con que la Certima ~~es~~
 vecina ^{tan} a la Munda de Livio estaba
^{quinto} ~~tan~~ ^{cercana a la Celtiberia} ~~tan~~
~~muchas~~ leguas y aun regiones distan-
 te de la Munda betica, y tambi-
 en del Municipio Cartimitano situado
 en la misma provincia. Luego nada
 tiene que ver, ~~el~~ que la Munda
 y Certima beticas estén cercanas
 o distantes entre si, ^{que es el v.}
~~el que ha deslumbrado a los contrarios~~
 argumento, para la existencia de
 estas dos ciudades en la Tarra-
 conense, en el país vecino a la
 Celtiberia; donde consta por Livio
 que realmente existieron.

junto a

No son ya necesarios en mi juicio
mas ^{pruebas} ~~argumentos~~, para ~~hacer~~ ^{verdad} evidente esta ~~verdad~~. Mas el ~~historiador~~
~~Livio~~ no ~~la~~ ^{otras} subministra ^{aun}

Dice, (como copiamos arriba), que
Romanos y su General Graco, en
su Munda, llegaron a una plaza
muy fuerte, a la qual, ^{añadiendo} ~~nombrando~~ dan
celibero el nombre de Certima.

En estas palabras Certimam appel-
celiberi insinua claramente Livio
su situacion en lo pais vecino
a rugetos, o confederador con
celiberos; a todos los quales es
tante, que con menos propiedad
o tomada mas latamente, llaman
los historiadores celiberia. Pues
que razon hai, si se supone que
sea una ciudad bética muy distante

para que ^{serale} ~~advierta~~ Livio el nom
que ~~se~~ dan los celiberos; y no
la daban ^{los naturales} ~~los~~
que ~~son~~ ^{vecinos}, los de Andalusia
o a lo menos ^{las} las provincias con
paras? Que ^{conexion tiene el} ~~importa~~ que Graco
se di

Cap. 47. ad provincialiam aliam
urbem (Certimam appellant Celibi-
ber.) pervenit.

se dirigiese á hacer la guerra á los
celtiberos; para que el historiador se-
ñale el nombre que ~~esta~~ daban á
una ciudad distante situada en otra
provincia? Y si esto fuese, así de-
beria yo saber qual era el ^{proprio} ~~nombre~~
con que era llamada y conocida por los
naturales y comarcanos. Seguramente
seria otro diverso; atendiendo á lo
que se dice de la multiplicidad de
lenguas y alfabetos que havia en
nuestra península por aquel tiempo,
y á que el origen ^{que habitaban la} de las ~~betica~~ ^{que habitaban la} ~~ti-~~
~~terral~~ ^{terral} era fenicio y muy diverso el
de los celtiberos, de quienes se dijo Sili-
Celta sociati nomen Liberis.
y marcial: * No celtis genitis et ex iberis.
+ Y esta diversidad, confirmaria el
historiador quando advierte, no sim-
plemente que se llamaba Cerdima,
(que es lo que con elegancia signi-
fican ~~solamente~~ ^{solo} las palabras de Livio,
si se trata de una ciudad de su re-
gion ó comarca, sino que unos Que
de diverso pigen lengua y con nombres
los lejanos, en la otra parte de la

Silius. lib. 3. v. 340.
+ Lib. IV. ep. 55.

novet Abaun/arma ib.
Abaun id est Aebai v.

Lucano

Callixum Celta miscentes nomen
ibero.

no conviene
la inestabilidad
de la
finse

admitido que tratase
de una ciudad en la Betica
sino de otra cuyo nombre
se ignora.

Y no hablando de la cartima
Betica nada puede inferirse
de que esta caiese cerca
de los de Numida.

española, la daban el nombre
Cartima. Y si era ^{según} ~~según~~
^{o y ~~según~~ ~~según~~ ~~según~~}
otro diverso, el que tenía en
Provincia, no sería, ni debe
nos dificultar la cartima de
Betica. Porque nadie preten-
da dar solución con la ligera
zanza ~~zanza~~ que se advierte en la
mera vocal de Cartima y Certima
tan expuesta a caer en la
como se advierte a cada paso.

Otras pruebas pudieran sacarse
de la inverosimilitud de que los le-
beros pasasen a ^{hacer la guerra} ~~guerra~~ a Pro-
vincias tan distantes; ~~como~~ recorrer
Cartima Betica; pues solo les rebu-
de emprendelo la gloria
~~guerra~~ del grueso de ejército
y disciplina
Graco y su buen orden; obligándoles
los de haber enviado a explorarlo
mantenerse en sus reales. El que
o no expresen, que fueron venidos
teliberos y otras varias provincias
España, que no eran de la confederación
o que no se entendían bajo
de teliberos, como era regular
nombre, si hubiera hecho guerra
la betica. Y que el epitome

que todos los ^{demás} ~~demás~~ ~~demás~~ ~~demás~~
campaña se determinan y ac-
tante siempre ~~se~~ ~~se~~ ~~se~~
a la teliberia en:

+ a ^{también} ~~omitir~~ el que Graco se metiere en provincias tan lejanas, que pertenecian al Oriente de Postumio, teniendo bien que hacer en su territorio

tampoco hace mención de otras victorias en España sino contra la Celtiberia. Mas no dejare de añadir ^{por} ~~para~~ ^{el estar} ~~conclusion~~ ^{que} ~~que~~ también está ^{indicado} ~~preto~~ en otras palabras de Tito Livio que toda la mencionada ~~época~~ ^{sucesos} sucedió en la España citerior.

Cap. 50.

Porque después de referir ^{la hist.} ~~esta~~ añade. "Eadem aetate et L. Posthumium
)) in Hispania ulteriore his cum Vaccis
)) egregie pugnare scribunt.... Propri-
)) us vero est, serius in provinciam
)) pervenire, quam ut ea aetate po-
)) merit res gerere." ^{Palabra} ~~que~~ ^{equivale}

a una transición perfecta; como si digera: esto es lo que sucedió en la España citerior este verano:

Por lo que hace a la Ulterior;
 ya a tratar ~~de~~ ^{de} pasando, ~~en~~ ^{los} sucesos de la Ulterior, dicen algunos q Postumio venio a los Vacces etc.

Que es el sentido obvio y propio; y mas si se coteja con las que convenia a hablar de la expedición de Graco.

)) Gracchus in Celtiberiam penetravit, Numantiam

11 urbem primum in capit etc. 19
conuenerunt et testiman appellant et

Resulta ya con bastante
seguridad que Certima y Munda
^{no} ~~están~~ ^{están} ~~diante~~ ^{diante}
~~tan cerca~~ ^{tan cerca} ~~la~~ ^{la} ~~superficie~~ ^{superficie} de aque-
rar dos plazas a los confines
de la Cetreria; y ^{Certima} ~~aquella~~ ^{estaba} ~~muy~~
dieta a Alice de situacion no
desconocida por el itinerario.

Y es consiguiente y claro que no
 hablo libro de la Munda y
 tina en la Bética; sino de la
 tiberas. Y que ^{haviendo} ~~así~~ ^{haviendo} ~~así~~ una
 nueva Munda, a que pudimos
 seguridad referir ^{a ella} la medalla de
 Oerouley, o la legión de Sempronio
~~se puso en el caso de Sempronio.~~

Esta misma, á no concurrir en
tantas ~~requisiciones~~ ^{requisiciones} & ^{requisiciones}
ó no es legítima, ó no es ^{al} ^{to} ^{mo}
en los terminos que se publico,
diera ser un testimonio irrefragable
de la lengua Celtiberica. Como
será si ~~es~~ ^{fuere} ^{efectivamente} ^{fuere} antigua
forma que se describen
~~en~~ ^{en} ^{los} ^{tipos} ^{es} ^{inscripciones}
Mas si esta fuere ~~admirada~~ ^{admirada}
de la Celtiberica, ó de todo con

Además lo que sentamos
al principio

las palabras

41
hechas, ~~propuso~~ igualmente se verá
Además nuestra proposición: pues
no se la publicado asta oy nin-
guna medalla legítima que efecti-
vamente perteneciera ala Munda
Bética. Ni la falsedad de la
referida ^{pieza} Janaria en nada à lo
unicamente por el ~~texto~~, se diria
que, acabamos de probar en este
Apendice; que hubo en lo an-
tiguos en los confines de la Celti-
beria otra Munda distinta de
aquella.

Esto es lo que me ocurría
al leer ^{alguna} con ^{la Narracion} reflexion el texto de
T. Livio, en que se refiere la ex-
pedicion de Graco del año 574.
Lo que oy se dedican à ^{aclarar} ~~clarificar~~
de proposito y por su objeto princi-
pal nuestra antigua Geografia;
podrian ^{ilustrar con} ~~acaso dar~~ mayores luces la
materia. Yo, que solo me propon-
go tratar de la parte critica de
nuestras medallas Españolas, haore
cumplido con la ^{en este lugar} geografia, con ha-

Yo, que solo me lo he propuesto
por ahora tratar

bien & sin fijar

A ni tampoco de la
Mundobriga de la misma
Provincia del itinerario

ver probado, sin dadas una
minada posicion, que en los
nes o países vecinos a la Ce-
ria existieron en los antiguos
Ciudades denominadas Munda
Cestimas.

No hago merito de que
bien hubo en la Lusitania un
llamada Munda por Mela y
Munda por Plinio, que oy
dice Mondego; por que esto
no hace à mi proposito.

Nota (1ª) Para dar idea de la estimacion
que nuestros Criticos Antiquarios han
hecho de las medallas españolas
publicadas por Golzio, bastará co-
piar algunas clausulas de la Epi-
tola § II del Lib III. del Dean
Martí. Dice en ella à D. Juan
Basilio Castelví despues de sta.
responder à otras preguntas:

Pag 153. Tom. I. de la Edicion
de Pedro Wesselingio.

- » Contatur deinde Zeno (Apostolus), num-
- » Hispaniensa illa numismata, quod
- » Harduinus profert, tanquam sub
- » Galba, aliive posterioribus Caesaribus,
- » percussa, explorata sint auctoritatis;
- » an eorum fides vacillet? Uti etiam
- » illa à Golzio edita. Cui respondeo;
- » omnes fere numos Hispanienses ab
- » Harduino editos, ex Thesauris Golzii
- » corrogatos, quos ille quasi per lunum
- » ex proprio cerebro pepererat, ut Lu-
- » piter Minervam. Nam quod ho-
- » mini privilegium irrogatum, ut inter
- » ceteros mortales, uni ipsi tot numi-

mata

-)) *Imata se ostenderent?* Cruditatis
)) *steritatis diligentia se subducerent?*
)) Quenam beatissima illa cornucopia,
)) omnes divitias in Herbopolitae gremio
)) effudit; ne numis quidem pines
)) posterius relicto? Nec miror tan-
)) fabrum, cuiusque frontem perfricta
)) quam quod Harduinus, vir eruditus
)) mus, ac criticorum omnium interpret
)) xistatque, in ea offendicula impe-
)) suens volens. Fortitam
)) numis adulterinis, tot quisquiliis
)) fidem adhibuit, vel certe adhibuit
)) videri voluit, ut à Vaillantii senten-
)) tiam recederet. Itaque meras nugas
)) et cassas glandes, quem legeris
)) da illa Coloniae ac Municipiorum
)) nomina: Bedunia et Nebrissa
)) mis Claudii, Claritas Julia in Ner-
)) Col. Aug. Firma Berbesula; Mun-
)) giacis; Deobriga; Laccobriga, Pax-
)) lia; Salmantica; Talabriga in
)) Bergidum Flavium et Munda in
)) Nec hinc finibus se continuit Col-
)) impudentia: sed superioribus etiam

primi

)) principibus numos tribuit, quos nemo
)) unquam mortalium nactus est: ut
)) Adriana Augusto etc.

)) Quas ego merces Deo omnes irator
)) habeam, si eman vitiosa nuce. Quid
)) credere impostores illi, posteros fore
)) fungos aut stipites? Videor mihi ta
)) men eius causam assequutus esse. etc

Por duro que pueda parecer en
 te juicio, en el han convenido todos los
 españoles senados y tambien los extran
 geros, despues de examinada la mate-
 ria. El que ^{utimamente} recientemente lo ha
 hecho mas ^{y con la debida reflexion} de proposito, concluye su ^{examen} ^{larga} y ^{espesada} censura diciendo⁽¹⁾

(1) Tres Eckel en los prolegomenos
 de su Doctr. Num. Vet. cap. XXII.

)) Impositorem ergo fuisse Golzium, quocum
)) que is animo mira, qua pollebat, arte
)) numos ad veterem rationem Latium
)) que confinxit, etri maxime vellem,
)) inficiari, cum res ipsa loquatur, non
)) possum. "

A vista de lo qual, y de la expe-
 riencia que lo confirma lo mismo cada
 dia mas, no puedo comprender, porque
 algunos Antiquarios de una nacion

Seria una pretension desmedida la del
 que exigiera, que al lado de la
 medalla atribuida a Munda (que
 cuyo dibujo hemos rectificado
 hemos gravado puntualmente, se co-
 locara otra de Sauli, ^{en nada} que ~~se~~ di-
 crepara de ella. ni en la menor
 circunstancia. Esto es, otra pieza
 que ^{salido} ~~fuera~~ ^{procedida} ~~procedido~~ del mismo cu-
 ño o troquel. Sucede tan rara
 vez ^{de esta pieza} ~~de esta pieza~~ ^{se hallen} ~~se hallen~~ ^{en estos términos.} ~~que~~ ^{esta} llegue a encont-
 rarse, que algunos antiquarios no
 tuvieron reparo en establecer por
 canon en la Critica de la Nu-
 mismatica! Que quando se enuen-
 " tan dos medallas de un mismo
 " cuño sin diferencia alguna, es pro-
 " bable cierta de que una de las dos
 " es falsa, sino lo son ambas!

Toussier. Instr. X. T. I p. 300
 de la Traducción a Pingaron.

Cada pieza aun en la meda-
 llas de fabrica regular y decente,
 se diferencia algun tanto de todas
 las otras. Que sucederá quando se
 trata de las autonomas de Ciuda-
 des no las mas adcluntadas en

en las artes? Pero en medio
esta corta diversidad en la ma-
tad, grueso, circunferencia, con-
figura de los caracteres etc, con-
van siempre la misma labora-
to es, el mismo personaje, y
iguales ~~tipos~~ ^{tipos} (aunque ^{mayor o menor} ~~variados~~ ^{figurados})
que la ^{destrera} del abridor
el mismo gusto y genio, los
mos adornos principales y la
ma traza en la fabrica. Lo
sucede en lo que se llama
medallas. Y entre multitud
pierrez que no son mas que
medalla, por exemplo la
la Tab. LVII de Florer, con
gran dificultad se hallarian
que convergan en todas sus
cunstancias. 1

Y aunque en algunas de
Sauli del museo Pl. es ca-
identica la cabeza con la que
^{1 realmente}
presenta la de Munda de
rez, como la que se ha ge-
do en la fig. 3. de la Tabla

1. Véase la carta del Dean
Martí a D. Miguel Riquio,
en las Morales Militares etc.
de varios autores Españoles pu-
blicadas por D. Greg. Mayans
Tom. I.º p. 398.

En esta por defecto del metal
no se descubren los tres puntos or-
dinarios y como característicos
de las medallas ^{aquel Puebl.} de esta Saeli.

La irregularidad del corte hizo
que en esta parte resultase un
hueco, el ^{que} qual no permitió que
el troquel pudiese en ella to-
car a la piedra, ni señalar los
puntos. Y por esta razón se
ha añadido la medalla de la fig.
4.^a en la ^{que} ~~que~~, como en otras
muchas de ^{el mismo} igual modulo, están
claros y manifiestos.

En este por defecto del papel
no se han podido leer los folios
primero y como consecuencia
de la irregularidad del corte
que en este punto remite un
hacer el cual no permite que
el papel quede en este
caso a la hora de volver a
pintar. Y por esta razón
se mandó a recoger el
papel en la parte
donde se iguala mejor
clase y manifestar.

A Kirki Comment. de Bello Hesp.
cap. XLI. (edit. J. J. Gronovii pag.
778).

" Nostri . . . deinde Ursonem pro-
) ficiuntur; quod oppidum magna mu-
)) nitione continebatur, sic, ut ipse lo-
)) cus non solum opere, sed etiam na-
)) tura editus, ad oppugnandum ho-
)) stem abverteret. Huc accedebat,
)) quod aqua praterquam in ipso op-
)) pido non erat: nam circum circa
)) rivus nusquam reperiebatur propius
)) millia passuum IIX, quae res ma-
)) gna erat adiumento oppidanis.

se variis exto.

No es regular q^d de adoptar
Mal podrá ser un per ^{por} ^{ta}
empresa principal de la moneda
de una ciudad que cae distante
del mar y de los rios: y mas
si se atiende à la senillar de
los tipos de las presentes, iguales
en esta parte à las de antiguedad
mas remota.

St. Martin. Comment. de Bello Reg.
cap. XII. 1. 1. Corvini pag.

773

" Nam. Seinde Anonymus
 " Primarius, quod officium magis con-
 " siliis castigatorum, sic, ut ipse lo-
 " cutus est solus operis, sed etiam in
 " hoc libro, ad oppositum in-
 " tem advertet. Huc accedat
 " quod apud Pistorium in ipso op-
 " pido non erat: nam concurrens
 " Riveri huiusmodi reperiatur scrip-
 " tura. Item Pistorium XII, quod in ma-
 " gis erat adhibere officium.

ne in regibus de officio
 " Hic fuisse ut in per
 " capere principis de la macedo
 " de una causa que est soluta
 " Sed per y de la tica y mas
 " i se achene a la villa de
 " la tica de la pinto, quod
 " a cor fuit a la macedo
 " non tenet.

le maitre

(IV)

Nota 44.

He apuntado arriba

Hemos tocado los argumentos que se

pueden oponerse contra la reduccion

que hacemos de estas medallas a

la Ciudad de Myrtilis en la Luni-

tania. ~~Entendamos~~ Estos son:

1.º Que no parece verosimil quedas-
 Ciudades de Provincias diversas y de 2
 diferentes gobiernos gravasen en su
 moneda el nombre de un mismo a
 Magistrado Romano.

2.º Que no es ^{cosa} averiguada, ^{ni admi-} ~~que~~
 sea un Magistrado de Roma el q.
 a las medallas de
 mencionan, Urone y las de que se
 tratamos. Antes por el contrario Flo-
 rer, Marden y casi todos los anti-
 quarios reconocen en ellas, no un Lue-
 tor de la Provincia, sino un Duumvi-
 ro Quinquenal de la Colonia: es-
 to es un Magistrado municipal.

3.º La irregularidad que se ^{tiene} ~~presenta~~
 desde luego a los ojos en el modo
 de escribir el nombre de MYRTI

L15 por las quatro cosas que
~~hemos visto~~ MVRT. segun
nos visto.

Acaso habrá otros. Mas a
de pronto solo se me ofrecen es-
tres, a los quales voy a satis-
cer, por el orden con que van
propuestos.

Al primero, ^{A tomado} de la diversidad de
provincias digo: que Myrtilis
~~auque situada en la Lusitania~~
Ciudad de los Turdetanos. Y

que estos habitaban, era una

on que ~~se extendia~~ ^{comprendia no solo por}

+ un ^{no reducido} ~~terreno~~ terreno de la otra parte de la
parte del Guadiana ^{en la Lusitania} ~~era~~ la Bética ^{line} ~~tambien~~ ^{así como} ~~que~~
~~por de lo de ay per)~~

2. Florer l.º sag. T. IX
p. 8.

el Algarve y que ^{en al-} ~~sepa~~

tiempo o
circunstancias que ~~podieron~~ ^{ocur-}

puado aquella parte de los Tur-

nos Lusitanos estar algún tiempo

sugeta al mismo gobernador

la Bética y por consiguiente

de la inspeccion de un solo

la ciudad de Urone, la de

Myrtilis, en que ~~se~~ ^{se} ~~orden~~

se acuñarian al mismo tiempo
 unas y otras monedas con su nom-
 bre. O si esto no quiere admi-
 tirse, si parare la consideracion
 en ~~que~~ las antiguas limites de los
 Turdetanos: tampoco hai dificultad
 en que *Myrtilis* que estaba to-
 cando en la ~~misma~~ ^{misma} frontera, y confina-
 ba a la *Betica* (pues solo la se-
 paraba de ella el Guadiana, o sea
 bre que estaba situada:) estu-
 viere alguna ocasion atribuida o
 adscrita ^{a esta provincia} a la ~~Betica~~ y por con-
 siguiente bajo la autoridad del
^{L. AP. DECIO} Questor Romano, que lo era a la
 vez de la ~~Betica~~ ^{L. AP. DECIO}

² contributa

1. Vid. Resend. Antiq.
 Lusit. lib. V.

Es la segunda dificultad sien-
 medallas de ciudades de España,
 se halla alguna vez el nombre
 de un questor Romano. O lo que
 es lo mismo, si la Q que sigue
 al nombre debe entenderse de
 un questor: o como Florer y el

comun de los Antiquarios siempre
y por siempre del Quinquennario
o Magistrado particular de la
ciudad que ^{hubiese} ~~tenia~~ el gobierno por
cinco años, ~~como~~ No puede
garse que en algunas Colonias
y en otras de fuera
panolas, tuvo este Magistrado
mismas medallas expresar su du-
cion de un modo que no admita
duda.

¹ Florer t. XVII.

Castago Nova ^{por ejemplo} ~~la expresio~~ por
letras QVINQ¹

² Eckel t. IV. p. 476.
v. en el Epiro.

Butthoto en el Epiro por las
II VIR Q. y QVIN. ITER y
QVINQ TERT y QVIN PER.

ib.

Corinto en Achaia II VIR QVIN
ITER

Elche Q o II VIR Q.

Y así otras pocas.

Pero tampoco dejan duda otras
medallas de que ^{por la Q} lo que en el
^{se denota} ~~expresa~~ es el nombre del Cuen-
ya del urbano, y tambien del
Provinciales.



C. IV. p. 245 seg.

De estos tenemos muchos exemplares,
los quales pueden verse recogidos por
el erudito Cikel en su tratado de
los Questores.

Entre ellos hallamos ^{que para todas las} ~~figuras me-~~
dallas ~~que~~ las esculpieron con la letra
inicial Q, quando se trataba de un
Questor propietario. y con las PROQ
quando solo era proquestor. Los
griegos en medallas de Macedonia
y de la Cirenaica usan del nombre
ΤΑΜΙΑΣ o.g. ΤΑΙΟΥ ΤΑΜΙΟΥ
ΑΥΛΟC ΠΟΥΤΤΙΟC ΤΑΜΙΑC, Cai
Questorius, Aulus, Pupius Questor.

Es generalmente admitido que estos es-
tores romanos cada uno en la Pro-
vincia que le tocaba, acuñaron
moneda de plata para las pagas
del exercito u otros gastos, quando
se les retardaba, o les faltaba

A. Fue reparo. Asi es que suce-
diere esto mismo con la de bronce de la Metropoli! ~~Ademas~~
y que en este caso mandasen
acuñarla en las Ciudades de ~~como quiere Cikel~~
su Provincia que les pareciere? y en este caso mandar acuñarla
en las Ciudades que les pareciere.
y gravar en ella su nombre

como laien en la ϵ plata, añadien-
do la ϵ que designase su Empleo.
según ~~esto~~ esto es
~~de este modo~~ ser equivoca la signi-
ficación de esta inicial. Porque
veces, como queda dicho, denota el
quinquenal del pueblo y otra el
tor Romano.

Quando debe prevalecer una u otra
debe sacarse de las circunstancias de la
edad y de la medalla. Porque si por
ejemplo ocurre la ϵ en Cartago
donde consta por otros Monumentos
haber quinquennales, en este caso
notará el quinquenal de la
nia. Lo mismo digo si la medalla
explicase mas, como sucede en la que
ponen II. VIR ϵ , o PR QVIN.
en aquella ciudad no hubiere ex-
emplar de Magistrados Quinquennales
y si las circunstancias exigiesen
questor: seguramente la inicial
 ϵ deberá interpretarse Questor
y no quinquennalis: puesto que
es innegablemente en las medallas
una y otra significación.

Sirvan

Sirvan de ejemplo las medallas
cuentos de bronce que ofrecen

nombre de CORDVBA. Estas, como
observo con mucho acierto J. Liker
son de fabrica mas delicada que
lo comun de medallas de España.

Los tipos de Venus y Cupido se re-
fieren ala familia Julia, de que

^{a que pertenecia}
~~por~~ ~~era~~ el CN IVLIO que esperan

Los tres puntos, que denotan el
valor de tres onzas, estan ^{colocados} ~~placados~~

a imitacion de la moneda roma-

na. Todo lo qual indica cla-

mente que la moneda se au-

ño en Cordoba pero por man-

dado del sueror in talis pa-

ra pagar las tropas.

Confirmase esto tambien con la

inmensa multitud de piezas q.

subsisten oy de esta clase, sin

otra variacion que la de mayo

rudeza en la fabrica y menor

peso. Y mas con lo que afir-

J. Ant: Agustín que las in-

idénticas de plata. Y, ^{lo confirma} con qué ^{ambos}
 cepcion de una del Museo A.
 otros tipos y gusto muy diverso,
 se conoce otra moneda con el m.
 de Córdoba que la referida.
 hablando de la que batía posteri-
 mente con el dictado de Col. Pe-
 cia. Ahora bien; porque Córdoba
 acuñó tanta multitud de piezas
 solo un estilo y con el nombre
 — Magistrado CN IULIO, sin que
 continuase haciendo moneda parti-
 lar, ni antes la hubiere batido
 este gusto enteramente romano,
 por otro vii, pues solo una pieza
 se conoce por el de otras pe-
 ñas Béticas? ¹ Porque cuanta-
 eras, en todos tamaños se conocen
 bronce, con su nombre, (a excepción
 unas pocas que gravaron el oro) ²
 se acuñaron bajo el
~~de~~ Magistrado de L. Apio?
 porque otra ciudad, Nigritilia
 solo acuñó moneda bajo este mismo
 magistrado? Pues es innegable
 hemos probado, ¹ por su fábrica,
 que no son unas
 parto o producción de sola una

¹ Descripción del Mus. A.
 T. I. Tab. fig.

Porque hubo una circunstancia o ti-
 empo en que el auctor de la pro-
 vincia necesito batir moneda de
 bronce y lo egecutó en esta o a
 quella ciudad de su distrito con su
 nombre y con los tipos que le
 parecieron. Y de aqui es que
 aquellas ciudades o no volvieron
 à aunar moneda jamas, o nun-
 ca las batieron en la forma que
 aquella vez, ^{por q' entonces lo hicieron} ~~lo hicieron~~ por man-
 dado del auctor. Los Pueblos
 que ^{guardaban los nombres de} ~~tenian~~ sus Magistrados anua-
 les o quinquennales en su moneda, ^{ordinario}
 mudan los ^{nombres} ~~nombres~~ cada año o ca-
 da cinco y siendo diferente el
 nombre guardan la costumbre y for-
 ma establecida, ^{y el gusto mismo es la} ~~Y esto no se ve-~~
 rifica ni puede verificarse en las
 que no dimanar de aquel uso,
 sino de un caso extraordinario qual
 es el de las medallas de Cordoba,
 de Urone, Myrtili y acaso otras en
 España, las quales perpetuaron el
 nombre del ~~pro~~ auctor provincial.

13
Y en esta suposición, ningún inconve-
niente hai en que varias ciudades
travasen ^{de un mismo Magistado no} el ^{sin el} nombre, el quarter
provincial en su respectiva moneda.

Al tercer argumento, digo
brevemente, pues se alarga dema-
do esta nota ~~in la nota~~
por mas que procuro acelerar
acorta de otras pruebas:

Fue los antiguos usaban la
V por la Y. De lo que
~~se~~ ocurre un exemplo en
medallas de Sybaris traídas
otto proposito en la N.ª
pues su leyenda es ΣΥΒΑΡ
ΑΒΥΜ ò solamente ΜΥ.

Silio llama al de Asturias

¹ lib. 3.º. Venit et Aurora lacrymis perfusa

Armiger Eoi non felix Memoriam

Y Marcial astur, lib

Venit ab auriferis gentibus Astur

Son infinitos los exemplares.

misma voz lacryma que se
en el primer verso citado el

crum

2 lib. 14. ep. 199.

crumina en mil ocasiones.

Pero para quitar todo escrúpulo. Aunque Myrtilli se debiera escribir con I latina, que es el sonido que nosotros percibimos ay: estaria muy bien puesta en su lugar la V.

NOMINVS LATINI y REM CAPITALIEM y FACILV MED lee en la preciosa plancha que nos conservó el Senatus Consulto de Bacchanalibus, en lugar de Nominis latini, Rem capitalem y facillime. es muy vulgar el OPTVMVS y MAXVMVS por Optimus Maximus. En lapidas antiguas se hallan los genitivos VENERVS, CERERVS, HONORVS en lugar de ^{de} ~~por~~ Veneris, Cereris, Honoris. Mateo Egiptio copia una inscripcion Venusina en que se leia VTARVS por utaris. Es cosa averiguada y en la que no hai motivo para detenerse. Vase el S. C. de Bacchanalibus comentado por Mateo Egiptio² etc.

1 Apud Gruter.

2 p. 153.

Nota 5^a (V)
tab. LXIII. fig. 10

La medalla que Florer publicó atribuida à Mirobriga¹ se conserva en el Museo R.^l en cuya Descripción se examina y avisiola. Resulta que es pieza legítima, esto es verdaderamente antigua; pero que la inscripción MIROBRICA está adescorada y forjada sobre la celtiberica, que la estampó el troquel al tiempo de acuñarse. Maniobra igual, aunque mas sencilla, que la que vimos arriba ejecutada con la pieza de Munda de Estrada. Por no estar tampoco puntual ^{la estampa de ella} el ~~troquel~~ en Florer, la hemos hecho gravar de nuevo ² al lado de ³ una ^{medalla} ~~pieza~~ semejante, ^{para que se haga patente} ~~a la que es~~ ^{el fraude y} ~~esta material~~ para el arteficio.

No tienen mayor mérito la de Arria de Florer, Arva, M. Arvense, Niturgi etc. y otras de que hacemos particular tratado.

(V) 100

El Museo R. en cuya organización
y examen y custodia. Donde
se exhibe que tiene fideles. etc.

que es fuerza legítima, natural.

MIRABRICA

... que la stampa el foglio

1882

These corals were found in the

For no other purpose than

1870

1. Introduction

These things were in the

Oct. 7. 1880. The weather was

Feb. 11.

(VI) Nota 6.

Tom. III. P. I. col. 886.

Rasche ~~xxxx~~ en el lugar citado¹ explica las iniciales MV ó VM, que ocurren en medallas de Italia de la mas remota antigüedad, por el principio del nombre ~~de~~ Sybaris. Algunos ^{antiquarios} creyeron que lo eran del VMbrorum. Pero ^{mas} halliéndose despues descubiertas otras piezas en iguales terminos con la leyenda ABVM y M ΣYBA: su interpretacion es oy Lara, averiguada y reñida por todos los Antiquarios. Vase á Eckel², el Museo de Hunter³, Magnan⁴ etc. y las medallas mismas, que pueden ser quinientos años anteriores á la era Cristiana, en el Museo R¹.

² Doct. N. V. T. I. p. 160.³ pag. 287⁴ Brutt. Tab. 90.

Las mismas MV se ven en medallas de los Emperadores de Oriente Artemio Anastasio y Constantino Copronimo, muy posteriores á la nuestra y con la que ninguna conexi6n tie

ner en su significado.

La última lección de este
compendio es MUNICIPIVM,
quiere ~~Pro~~ probar Ranche
los exemplos que cita y exa-
namos en la Nota IX.

2. Doct. M. V. T. I. p. 160.
3. pag. 287
4. Doct. T. I. p. 160.

Baste para ejemplo la OMONO-

IA : esto es las confederaciones y
relas ^{del} ciudades entre si alianzas. Sabido es que las ^{del} ~~ciudades~~ ^{griegas} ~~del Asia~~ ^{las señalaron} expresan fuertemente en su moneda, ~~ponen~~ ^{expresando} ~~sig-~~ ^{los} nombres de dos o mas

ciudades aliadas: ya con la voz

OMONOIA como ANTIOXEON KAI

LAODIKEON OMONOIA : o ya

suprimida esta ^{con solo el} ~~el~~ ^{nombre} ~~de~~

de las ciudades. Muchos ri-

gles antes se practicó lo mismo

entre las ciudades autónomas de

Italia. Y entre nosotros han pre-

tendido algunos antiquarios que se

preservó ~~reservo~~ igual costumbre en el ter-

minio de las medallas. Tale

on BILBILIS è ITALICA, Deto.

ia è Mergaronia, Silbi y Turiaso

Tadas en la Tarraconense.

A las que pueden añadirse en la

Betica VRIONE y Amba.

Pero por desgracia ninguno de

estos ejemplos acababa de asegurar

eruditos a otros, que a todos ellos daban

las medallas de las tablas de
Véanse en Flor. ~~Antiquarios~~
Bilbilis, Mergaronia, Turiaso
y Urone

Deben salir, bastante para que
no quedaren establecidas las con-
dicionales en las medallas españolas
como un principio, que llegase
se hubiese de adoptar y seguir
por todos los Antiquarios. Por
la de Bibilis e Italia re-
pondria: que esta vez ultima
de ser un adjetivo con que
bilis quisiere hacer alarde de
fuero! Porque que alianza cabe
entre dos ciudades mediterraneas
tan distantes? Dertosa e
gavonia unidas en unas mismas
piedras tampoco aquietan porque
puede decirse: que en ellas se
termina la situacion de Dertosa
en los Uergavones, donde los Geo-
grafos la colocan. Silbis y
so hacen aun menos fuerza. Por
no haciendo mencion los Escritores
antiguos de ninguna Ciudad es-
pañola denominada Silbis; podria
muy bien ser este un nombre
de pueblo confederado con Tar-

1. Ant. Argus. X. 7

zona, sino de la Diosa o Erina
que representa el Anverso de la
medalla al lado mismo de este
nombre. Por cuya razon à lo

que purgo, no le dio lugar à
estas ^{dos} Ciudades en su lista de
las confederadas el erudito

Cikel. ¹ Tampoco admitió en ella
à VRIONE y Amba, segun^{te}
porque de los caracteres ΛΜΦΛΞ
à AMBA

que ~~las~~ expresan, segun Velaz-
quer ² no es averiguada ni
consta de cierto la significacion.

Pues qual era el medio de ha-
llar indubitabilmente en nuestras
medallas las confederaciones tan
frecuentes entre los Griegos del
Asia, y los Antiguissimos que-
los de Italia? El juntar
dos medallas de ^{Ciudades} ~~pueblos~~ inmedia-
tas con sus tipos y nombres cono-

ciendo cada uno por su lado, ~~como~~
arbitrio y ejecutore juntando
en una ~~de~~ medallas de las Ci-
dades vecinas VLIA y VRIONE ^{2a}. Ejecutore en efecto este
secreto con dos monedas de VLIA
en la Betica

1 Tom. IV pag. 334.

2 En su Ensayo pag. 133
y siguientes tab. XVI. fig.
5. asta la 8 inclusive.

1 tab. 66. f. 7. pag. 130. t. III. ^{por ella} ~~le diré~~ ~~en favor de ella~~ Flores

2 tom. 10. pag. 33.

y VERSIONE por el estilo y forma
que la antiquísima de Italia
y de aquí canonizada la OMONE
con esta piedra formada de dos
y Ekel² y quantos la han seguido
Mas qual es la legitimidad que
tiene tan precioso monumento.
^{legítimo} Dícelo el mismo, que existe en
el Museo R¹, al que guste
examinarle. Y el modo de la
suplantacion y el lugar ^{1.º donde} se
y tambien el nombre y circun-
stancias del Artifice, el erudito
autor de la obra intitulada
Las colonias gemelas, reintegradas
en la mitad de sus respectivas
Naciones! el primero y único
mi noticia que ha publicado y re-
nifestado al ~~pública~~ ^{a la noble} mundo, una
dalla contrahecha, admitida por
legítima en la Colección de la
de España.

3 pag. 81.

Hemos insinuado al principio quanto interes se han tomado nuestros Escritos ultimamente en averiguar la determinada situacion de la Munda Petica. En sus escritos no pueden menos de ventilarse todos los lugares de los escritores Antiguos que dan alguna varon o senas de ella. Y entre ellos no sera el ultimo ^{uno} ~~el~~ de Plinio¹: donde dice hablando del convento juridico Attigiano: "Huius conventus sunt reli-

) que Coloniae immunes: Tucci, quae cog-

) nominatur Augusta Gemella: Itucci,

) quae virtus Julia: Attebi, quae cla-

) ritas Julia: Urso, quae Genua Ur-

) banorum: inter quae fuit Munda

) cum Pompeii filio capta!"

De interpretaciones diversas he leído de las ultimas palabras de Plinio. La una es de Citob. Celario, el qual entiende que habla el Naturalista de la posicion de Munda entre Attebi y Urso.

¹ Lib. 3. c. 3

Flores en su España sagrada
 Luis Nuñez y otros no le han
 tendido de la ^{situación} ~~propia~~ material
 entre estas dos ciudades: una
 del fuero de Colonia, de que
 poner que gozó Munda en lo
 antiguo, igualmente que la
 que Plinio acaba de ^{referir} ~~nombrar~~
 Porque su asunto solo parece
 es nombrar las colonias del
 vanto jurídico de Ciza. Y el
 mismo Celario, que le entiende
 la situación confiesa que esta
 laxo situ capiendum.

Previendo ya aora de ~~este~~
 sentido genuino
 genuino de este lugar. Me
 hacer mención de la defunción
 y de los diversos pareceres
 lo Antiquario y geográfico en
 den à su inteligencia. Y de
 mucho que sobre el ^{debe} ~~se~~
 escrito en estos tiempos. Que
 he aquí como nuestra meda

desenlora y corta ò esata
 este ~~por~~ difícil nudo. Difícil
^{sin duda}
~~equivocante~~, quando estando cla-
 ramente señalada la posición de
 Munda entre dos ^{pueblos} inmediatos y
 de situación conocida, han sido
 y son tantos y tan contrarios los
 pareceres, quantos en lo antiguo,
 y aun en el día segun oygo han
 tratado la materia. Pues como
 el lugar de Plinio solo tenga
 dos sentidos: esto es, ò que estu-
 vo situada Munda en el ~~corro~~
^{espacio}
~~terreno~~ que hai entre Atubi y
 Urso, ò que fue colonia en lo
 antiguo: notando la medalla y de-
 cidiendo que no fue Colonia sino
 Municipio, está claro y decidido
 tambien que Plinio no habla del
 fuero, sino de la situación entre
 Atubi y Urso: y ^{con esto está} ~~ne~~ aquí fáci-
 lmente averiguada la situación
 de Munda.

+ Si fuese cierta la lección de
Velarquez á una medalla que graba
el siguiente MVI (Tab 15 f. 10) estaría
fuerza de ~~todo~~ ^{pag. 110} ~~duda~~ ^{pero} ~~pero~~ ^{pero}
LACVN Municipium Luguntum, dos primeras
repelaría toda replica; mas dudo q
sea exacta la copia; ni Pöcher ni
otros Antiquarios le han seguido
en la lección ni interpretación.

Noni

viatura MVN. Así como no
podría decir que significasen

cosa si escribiesen MUNICIPIVM

+ que quisiéramos unir de

versato l. r. pone también

MV. AVG. BILBILIS y

MV. CAL. (las cuales

conviene como acabamos de decir

con lo que presentan las med

las originales.

Pero Aunque el mon. MV. no in

yese la N. siempre sería cie

que no hai exemplar en med

de que se haya expresado el

tado de Municipium por

en letras MV separadas,

es de lo que se trata.

En inscripciones solo he hall

exemplar, que ^{copian} ~~ponen~~ Zachar

y Maffei en el Museo Ven

pag. 249. inscripc. 5.

VNO DEO

VERO PHOS

PHORO
FL. ITALICVS
PRIMVS IIII

VIR. MV. A

CVM STATI
LIA LVCINA

CONIVGE. ET

SVIS. EX. VOTO.

ONO. DEO

VERO. POS

PHORO

FL. ITALICVS

PRIMVS. IIII

VR. M. A. A

VM STATILIA

VCINA CONIVGE ET

VIS EX VOTO

Ex Auzii et Scaligeri schedis.
Gruterus.

Esta misma inscripcion La Lancia pu-
blicada Gruterus p. 88 - 13. ~~Atas.~~

En su copia desaparece el MV al
qual substituye una sola A.A

asi como el principio es diverso y
toda ella ^t

~~BONO DEO~~

~~VERO PHOSPHORO etc.~~

Cuanto mas sabiendo it fides, non
dixerim. dice el mismo Mafei.

¿Mas que probaria que el gravador
de una piedra o de muchas tuviera
usado de una cifra irregular?
è inusitada Pero ni aun ^{tan digno apoyo} esta, tiene
el compo. MV en su favor

(X) Nota 1^a.

Casi son las únicas, ^{se hallan} que ~~son~~ legítimas y claras de la Colección de Ebroz, que expresan el fero de Colonias o Municipios sin tener realmente conexión en los tiempos con Roma, ni expresar sus Magistrados municipales, las siguientes:

Una de Ampurias que se halla gravada en dos distintas ocasiones¹ en la Colección, y mas completa en el Enayo de D. Josef Velazquez².

La famosa ~~granda~~ estampada por Ebroz³ y por Velazquez⁴ y atribuida por estos dos Antiquarios à Cartagera; y à Vorda por los PP. Harduin y Paniel, Mr. Pellerin⁵, Carlos Combe y el erudito Eckel⁶.

Y por ultimo otra de Nergavonia en Ebroz⁷ y Velazquez⁸.

Estas, que todas existen en el Museo R^{al}, se refieren en sus tipos

Ebroz t. XXIV. f. 9.
y Tab. LIII. f. 4.

Tab. VIII. fig. 3.

3. Tab. XVI. fig. 8.

1. Tab. XII. f. 3.

Tab. II. fig. 18.

D. V. N. T. 1 p. 43.

Tab. XXVIII. fig. 10.

Tab. XI. fig. 5.

à los primeros orígenes de sus ci-
dades, ò à su particular cultu-
rà ò uso: y con solo el título de
Colonia ò Municipio à la depen-
dencia de Roma.

1. tab. XI fig. 19

Acaro podria añadirse una
OJET de la R. Bib.^a en la
qual parece, que à este nom-
bre de Ciudad precede una M.

Todas las demas que encuentro
de esta especie en la Colección de
Flores, presentan ellas mismas
ciertas excepciones, ^{las} quales, evanescen
toda la dificultad que pudieran
hacer, como manifiesta la si-
guiente enumeración.

~~En~~ Todas las demas que ^{encuentro}
en la Colección de Flores, se en-
cuentran ^{1.ª} especie, ^{2.ª} y ^{3.ª} ciertas excepciones
que las quitan toda la difi-
cultad que pudieran causar,
como manifiesta la lista adjunta.

se que en una medalla de OSET ~~para~~ se describe antes el nombre la letra M; mas no es cosa del todo averiguada.

Si es cierto que en otra, ~~antes~~, de BAILO se halla tambien, antepuesta al nombre ~~según~~ refieren a Florez, el tipo del buey concuerda con la relacion a la metropoli.

Vease lo del Buey en Vaillant. Tom. II. pag. 67. Colon.

Bor, Colonia ex civibus togatis deducta symbolum est.

² Bor Municipiorum insigne id. T. i. p. 24-26.
symbolum.

Si es cierto que en otra de Bailo se halla ~~tan~~ antepuesta al nombre de esta ciudad la M, de lo qual no me han asegurado alguna ^{otra medalla} que se visto semejante a la de que dieron noticia a Florez, la empresa del buei se referia al fiero de Municipio; porque Vaillant asegura en varias ocasiones que el buei es insignia y simbolo a los Municipios. ²

Aun de los pocos exemplares que ^{subministran las} ~~curren~~ medallas de esta clase ^{hieren} ~~no~~ ^{que} ~~tenen~~ relacion con Roma, pudieran ^{aun} de bajarse algunas, si se quisiere ^{profundizar mas} ~~delegar~~ la materia; o si en todas fuese ^{su empresa} ~~la~~ alusion a los tipos. Tan cierto es, ^{extraordinario y denudado es} ~~que es cosa~~ ~~extraordinaria~~ ^{que} las medallas de las colonias y Municipios que expresan sus titulos no aludan ni se refieren a Roma en sus tipos.

52
que se han de hacer en el
año de 1811, y en el de 1812.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

El presente es el primer
año de la guerra, y el primer
año de la paz.

Nota 104

lo q^{ue} { Medallas de Colonias y Municipios de la Coleccion
de copiarlo { del Sr. E. B. y, cuyos tipos no tienen
lo que era { al parecer, à realmente conexión con
to en el borrador { la Metropoli ni expresan el nombre de
sus Magistrados municipales,
expresando el de su fuero

Acci Tab. T. LI f. 4. se refiere à Roma, con las aquilas legionaria y ^{insignias} ~~vandéras~~ ^{estandartes} de las legiones q^{ue} la fundaron, ò poblaron.

Aria CVNB. ARIA. No se sabe de quien es la cabera, ni consta que la C. tenga el significado de Colonia (t. IV. 1.2) La de la Tab. LIX f. 7. es contrahécha CNARIA.

Carthago Nova Tab. XVI. fig. 8. = cabera de Palas, CVIN. estatua.
ò sea Norba es legítimas: y sus tipos no tienen alusión à la Metropoli, à lo que se alcanza.

Emporia Tab. XXIV fig. 9. y 53. f. 4. MVNIC. EMPOR. sus tipos se refieren à sus primeros pobladores. Tráela también Velázquez.

Gades T. XXVI n. 1. No es de Gades, ni dice MVNicipium, como se ha demostrado en la medallas de Munda.

Las de M. Agripa MVNICIP. PARENS ya tienen relación con el generalísimo de la Armada romana y las insignias de su cargo.

ILERCAVONIA Tab. XXVIII fig. 10 legítima: atendido en sus tipos à su comercio y navegación.

ONVBA. Tab. LV. 5. La inscripc. INCT COL no es segura como puede verse por otras del mismo a!

SEGOVIA. T. XLIII f. 9. = No consta lo que significan las iniciales C L.

11 TARRACO. Tab. XLIV y XLV. = todas aluden a Roma
con el ara erigida en obsequio de Augusto y la
a esta ultima con el fuei de la fundacion de
la colonia.

12 TOLETVM. T. XLV. No se han explicado la leyenda
EXSC CELTAB. Ni hace dificultad.

4. ASTA Tab. LI. f. 7. No sabemos que significa
la inscrip. P. COL ASTA RE. F.

5. Balsa. M. BA. F. R. F. No está apurada la
significacion de esta leyenda. (Tab. LVII. f. 13)

6. CALAGVRRIS FIBUL. Tab. LVIII. f. 1.

M. C. F. No se han explicado estas iniciales
satisfaccion de los doctos; como ni la de la
har L. R. V. F. R. ISC. F.

3. ARVA. T. LIX. fig. 9. M. ARVEN. es contraher

6 IVLIA. T. LXIII. 6. Representa la seducion de la Colonia
y hacen mencion de la legion romana, y en la

De esta enumeracion no resultan otros exemplares de
presar el dictado de colonia o Municipio sin referir
a Roma, que los tres referidos. En el Museo de

rece

Hallanse descritas entre las medallas imperiales (reservando para otra ocasion el hablar de las españolas):

Pompeio con templo en el Ro.^o Æ. I.
Livia en moneda romana de bronce: S. C.

En el Catálogo de Emperadores pag. Clodio Macer con su cabera Æ.

Oton latino y

Pescenio Niger

Æ. I.

Regiliano y Aureolo Æ. III.

Jorio, tirano ariá los tiempos de Honorio con la inscripcion .. IVS. C. EMER.

y otras muchas de la misma especie.

De las quales unas no existen ^o ~~son~~ tan raras, que apenas se halla alguna de ellas en los mayores Gabinetes. ⁺ Es posible,

que en medio de esta general escasez, haya la fortuna enriquecido con tan ^{formado} ~~recogido~~ en cortisimos tiempos ⁺ tan legitimas el de un particular,

abundando por otra parte piezas semejantes contrahechas en casi todas las

Colecciones? Mr. Beauvais d'Orleans ⁽²⁾ atestigua que todos los Antiquarios de Paris convenian unanimes en que, en las series que se embiaban à vender à aque-

sin nota ni advertencia ninguna

Mollia cum duri sine pondere a-
rentia pondus.

Verase el prólogo que le precede

en su Diertacion del modo de distinguir
medallas legitimas de las contrahechas.



+ por mi mismo, ya en varias
colecciones que he visto, y ya
principalmente

La corte de las Provincias de Francia
ò de países extranjeros, aun en las mas
lebres, se encontraba, que las mas de las
piezas afamadas eran contrahechas.
Esto lo he experimentado tambien
por casi todos los museos que en
tos tiempos se han comprado para
la Biblioteca R.^l Y para que
no quede duda en este hecho, se
servan oy acinadas en varios cajones
casi todas las que, reputadas por
rarisimas ò singulares, havian de
do ocasion de ponderar y admirar
las colecciones à que pertenecian.
Quedese sacar de ellas la utilidad de
descubrir los diversos artificios, de que
se han valido los falsarios para
ganar à los menoscautos. Y la
conocer el genio de su fabrica; y
diferencias con las antiguas, tomando
la molestia de cotejar con ellas las
legitimas; y tambien quales son
las piezas que con mas ò menor
quencia se han contrahecho ò
zados. No alcanzando para
perfe

A Juan Cauvin y Alejandro
Basion

+ pag. 93 y siguientes

Biba

Descripción del Gabinete de
Sta Genovefa p. Paris 17.

pag. 93 y siguientes

perfecto conocimiento de esta mate-
ria, la descripción y estampas,
que de las del Paduanos, dió el
Pe. du ^{Mozulinet} ~~Mozulinet~~ en el Gabinete
de Sta Genovefa, en cuya ^{Agadina} ~~Agadina~~
pasaron con todos los cuños de a-
quellos famosos artifices.

Material para Medallas de la Betica de la Coleccion
Nota 12.^a de Florer
legitimas y contrahechas

66

que convienen en sus tipos con las conocidas con
el nombre de Celtibericas.

ARVA . Tengola por legitima, aunque nadie la ha visto sino Tac.
Bari, que la estampó en su catalogo (Flor. t. IV. f. 3) AE II.

2-2 ARVA
ARISA . T. XIV. Las caberas, genio y gusto de estas medallas
en II y III. forma es muy diverso de las Celtibericas. La
fabrica lo es tambien.

ITVCI . Tab. XXXI tienen el caballo y jinete; mas no la cabera.
en el Anvº.

LAELIA . Sucede lo que en las precedentes. T. XXXII. , LV.

LASTIGI . T. LV. está en igual caso.

LONT, OLONT etc. Varía el jinete y cabera algun tanto;
mas convienen en uno y otro tipo. No está averiguado
á que Provincia pertenecien.

BVLCO . T. XXXIV La cabera es enteramente diversa de las cel-
tibericas, su tamaño AE III.

MVRCI . Tab. IV. es distinta la Tabera de las Celtibericas,
y determinadamente de Apolo. V. Iliturgi á que pertenece T.
Tab. LXIV. 1. es contrahecha

~~BAISA . M. BA F. E. F. no está apurada la significacion de esta
leyenda~~

~~CALAGVRRIS
Fibular. Tab. LVIII. MCF~~

J. Guesme Dic. T. IV.
pag. 130.

1 ARIA Tab. LIX. f. 6. // Conviene enteramente con las celibéricas en los tipos y módulos, es contrahecha o adererada.

2. a conti-
nuación

ARVA id. Al ver su dibujo se presenta su original con los caracteres < A S E. (ib. f. 8. la 9. es también contrahecha.

A

4. CILI. La de la Tab. LXII f. 1. es contrahecha. Aunque fuera ^{antigua} legítima pertenecería como todas las legítimas de este pueblo a la tarraconense.

5.

ILITVRGI. algo difiere de las celibéricas. Mas son contrahechas quantas se vido iguales a la 3 de Tab. LXIII.

Las hai legítimas, que varían algun tanto y son iguales a la de la Tab. 55. r. a. y r. r.

10.

MIROBRIGA ib. f. 10. Es medalla adererada sobre

Otra de . . . en la tarraconense como queda dicho.

Resulta que en toda la Betica, sola una de Arva tan rara que no se conoce en la Península y alguna otra de iliturgi convienen en los tipos con las celibéricas

(La de la Tab. L. . . . V.)

Resulta de este catalogo: que de todas las medallas
 de la Betica solo convienen en los tipos con las celti-
 bericas y con la descrita en el Museo de Ginebra,
 una de ARVA, tan rara que ~~no~~ no se conoce en la
 Peninsula y estriba solo en la fe de Jac. Bary, y
 otra ^{¡ hasta aqui} inédita, de Ilturgi ^{ciudad situada en la orza de la tarraconense} la qual no deja de diferenciarse
 tambien de aquellas.

... de este ... que de ...
... de ... en ...
... en el ...
... con la ... que ...
... ARVA ...
... en ...
... la ...
... de ...
... de ...

Tal vez podrá decir alguno, que en el plan ~~de la entrada de Graco~~, que hemos dado arriba de la entrada de Graco, juntamos y confundimos las expediciones de dos años. el primero el 573 V.C. en que llegó este pretor a España y tomó el ejército (de mano de su predecessor en Tarragona): en el qual insinua Livio al parecer que hizo una entrada en la Celtiberia. » Gracchus in Celtiberiam legiones duxit. y el segundo el 574. en el que sucedio todo lo restante que va referido. Si fuese así, tendria menos fuerza en la apariencia la primera dificultad de la dilatada marcha del ejército para penetrar desde Tarragona por la costa de la Betica à la Celtiberia. Porque podría haver hibernado en otra ciudad mas inmediata al pais, por donde el año siguiente dió princi-

todos los hechos que se han
referido.

pio à su expedicion. (XVII)

Los nuestros casi todos han hecho solamente merito de una entrada de Graco asta el tiempo en que vamos hablando. Y tengo para mi que esto es lo cierto. Porque se ha de suponer, que este se detuvo mucho en Italia por la dificultad que hubo en el alistamiento del nuevo exercito, por raron de la peste que ya tres años debastaba aquella tierra y la misma Roma. Y por la muerte de uno de los Consules acaecida en este intermedio, y los Comicios para elegir otro en su lugar. todo lo qual segun Livio ¹ retrasò mucho las cosas todas este año (573) y tambien el que Graco pasase à España. De esta tardanza resultò, que visto su antecesor Fulvio que se pasaba la estacion de hacer la guerra, que pareciere el Pretor nombrado para sucederle: puesto al fin de

1. Lib. 4o. cap. 37.

De su ejército se internase en la Celtiberia con animo de talar los campos de los Celtiberos mas remotos que no havian venido à entregarse. el exito de esta campaña fue, que quando estaba mas enojado en ella (Fulvio) tuvo de abandonarla, aunque à costa de una sangrienta y peligrosísima batalla en las montañas ó gargantas Manlianas, para regresar à Tarragona, donde le esperaba Graio.

Vueltos à esta plaza, debieron de tardar algun tiempo los dos Generales en dar orden y arreglar ^{comun de acuerdo} en cumplimiento de las ordenes del Senado, quales soldados debian quedarse y quales embarcarse: porque consta que Fulvio, siendo bien corta la navegacion desde Tarragona à Roma, no havia hecho aun la entrada triunfal en esta ciudad, quando fue elegido consul para el siguiente año con L. Manlio Acino. 2) Quiere esto decir que

1. Liv. cap. 39.

Liv. cap. 43.

fasto Capitolino le nombran suceso. Livio ordinario del año 574 y en va siempre conforme.

estaba muy adelantada la estación
y próximo el invierno quando, am-
gladas las cosas ~~de~~ acuerdo con
Graco, partió de Tarragona.

¿Pues que ocasión era esta pa-
ra que el nuevo pretor volviera
a sacar las tropas ^{de Tarragona} y las condujera
a reintegrar la guerra en el con-
zon del invierno. En las montañas
~~de Aragon~~?

I si efectivamente
lo hubiera ^{sucedido} ejecutado así, a que
tiempo ^{habría tomado} tomaría cuarteles de in-
vierno, para volver a la guerra
en la primavera? ¿Como el nu-
merador no dice nada ni de favora-
ble ni de contrario que le su-
diere en esta entrada? ¿Y que
fue el parage por donde la hu-
si como es regular por donde
confinaba la Celtiberia con la
Provincia, que era lo unico que
esta grande y belicosa Nación
estaba sujeta a los Romanos
alli inmediato se retiraria de

¿Contra unas gentes tan
belicosas en montañas
asperisimas?

tan ~~breve~~ corta entrada, y sin dificultad á su plaza principal Tarragona ó al país inmediato. Y estamos en el mismo caso que si solamente se admite una expedición, aunque por solas las palabras de Livio "Gracchus in Celtiberiam legiones duxit" se haya de admitir y entender otra diversa expedición entrada.

Mas no hai necesidad de tal inteligencia; porque pudo decirlo el historiador por anticipación viniéndole á la memoria de lo que ^{hura} el año siguiente a Graco; ó porque saliera muy temprano, y si se quiere en el invierno mismo, para tener lugar de domar y conquistar toda la Celtiberia. ello es que siempre venimos á parar en que saldría de Tarragona ó del país ^{vecino} inmediato y está en pie la dificultad.

Tanto mas que Paulo Oroscio, el qual cuenta tambien

1. Lib. IV cap. 20. pag. Edit.
Sig. Havercamp. 274.

2. Epist. lib. xli.

4 t. b. Sempromius Gracchus proconsul bel-
 li liberos victos in deditorem accepit:
 1) monumentumque operum suorum
 2) Graccurim oppidum in hispania
 3) constituit.

3. De letter Hup. pag. ²⁷⁸~~469~~.

V. i Morales. Lib. VII. cap. 25.

+ y Feste Pompeyo. 4

aunque con su acostumbrada brevedad estas guerras de Graciano ¹ y habla solo ~~hace~~ memoria de dos campañas. La primera la referida del año 574. y la otra la del siguiente, en el qual consta que acabò de sujetar la Celtiberia. No hai duda en ello aunque se perdió el principio del libro XLI de T. Livio en que se contaban estos sucesos: porque hace de ellos memoria el epitoma 25. y tambien Apiano². Y es claro que P. Orosio copio de Livio o de otro la circunstancia referida por este historiador en la primera campaña del año 574 de la conquista de ciento y tres o ciento cinco pueblos: y de la segunda la de los otros doscientos, que dos juntos componen los 300. de toda esta guerra deia Polibio y tambien Livio, segun las experiencias. Pero

Pero

Pero aunque esto quiera expli-
 carse y entenderse de otro modo,
 á pesar de no haver autoridad
 ni testo de ningun antiguo que lo
 autorize, nunca se ^{logrará} desvanecerá
 la dificultad, ni el trastorno en
 las marchas. Y siempre queda-
 rian en su fuerza las de las
 vecindad ~~distancias~~ de las plazas de Cer-
 tima y Alce y todas las demas
 que arriba quedan apuntadas.

...de la guerra de ...
...la primera de la ...
...el año 574 ...
...el siguiente ...
...que acabo de ...
...de la ...
...el principal ...
...XXI ...
...que ...
...de ...
...y tambien ...
...que ...
...la ...
...este ...
...para el año 574 ...
...ta de ...
...unos ...
...de los ...
...los ...
...de toda esta guerra ...
...y tambien ...

XVIII. (Nota 18^a)Targan^{an} algunos que Estrabon

~~Se a entender pagaba~~
 Podria parecer que Estrabon ~~era~~
 tenia a la ~~sa~~ ~~de opinion~~ que la Celtiberia ~~era~~

por un Pais de poquissimas pobla-
 ciones, a vista de que desprecia
 el ~~dicho~~^{al} diligente Polibio,
 quando afirma que Semp. Graco
~~derroga~~^{derroga} ~~tomó~~ en sus guerras contra
 los celtiberos, 300 ciudades) y
 a continuacion dice
~~aparentemente~~ ~~si~~ ~~que~~ diciendo que
 España, ^{fueron} a ~~excepcion~~ de las costas
 del mediterraneo. y por su aspe-
^{ra y otras causas} ~~ra~~, es capaz de pocas ciuda-
 des. + No ^{debe de haver} ~~ha~~ ~~ido~~ despreciado
 este testimonio de algunos estran-

geros; porque refiriendo Livio²
^{en su primera campaña} que Graco ~~tomó~~ 103. lugares
 sin los que nombra particular-
 mente: Juan Doujat³ tiene au-
 gado de prevenirnos en una no-
 ta: "Mirum fuerit, si tot vicos
 in Celtiberia fuisse dicamus."

En efecto puede causarnos
 admiracion ~~de~~ que la famosa cel-

¹ Lib III. p. 163.

² Lib. 40. cap. 49.

³ ib. in not. Edit. Paris
 pag. 502.

liberia se pinte por T. Livio
grande y tan poblada, que huviera
en ella cien aldeas. No creia
tanto el anotador Doujat como
parece de su ^{estaci.} admiracion. Y es mu-
cho que no lechi mano de las
palabras de Estrabon para ^{probar} hacer
ver que tambien habia por-
tar T. Livio: ^{no le pesa ni díficil} y pudiera traer
las cosas à tales terminos que
debieran darse por contentos,
~~podrian contentarse~~ los Celiberes
con tres ò quatro ciudades
ò con tantas docenas de aldeas
y ^{porque} en realidad qual es el numero
de los pueblos de cuyos nombres
han conservado todos los geographos
y demas escritores antiguos de
Cetiberia y demas provincias
aliadas? Con de cincuenta
esto es, los mismos que decian
inclusas las aldeas.
No ^{es facil de entender} se puede concebir como
posible que un ^{fruyto comen-} nombre que
leido ^{comentado} de Tito Livio queda, ^{hacer} pen-
de este modo. Y no es otro, lo
hemos visto el de Doujat.

1 v. Toxigia

Ni atribuyo esta ^{extravagancia} su-
^{podría atribuirse} ya á otra cosa, que á la pre-
 cipitacion, con que sin reflexionar
 ni acordarse de lo que ^{en muchas ocasiones} poco antes
 havia leído en el Autor que
 comentaba, describía su nota.
 A no ser otra la razón que
 pudo moverle á ^{estamparla} escribirla, y yo
 no quiero decir aquí.

Porque quien se admirará
 de que hubiere cien aldeas en una
 Provincia que por tanto, años ca-
 si continuados resistió á los esfuer-
 zos y ^{aguerridos} disciplinados exercitos de Ro-
 ma, unidos á otros auxiliares
 de la misma España? Que les
 venció y fue vencida en multitud
 de batallas muy sangrientas? Que
 á casa por casa, á cada paso
 sostuvo sitios formidables? Que
 después de sugeta y repurgada
 repetidas veces volvió de nuevo
 á las armas y á la guerra
 por saudir el pesado yugo de
 Roma? # Una provincia que no
^{contra lo común} ~~tenia~~ ^{para} defensiones particulares
~~solo para su defensa~~ levantada

Lib. XXII. c. 21., Lib. XXIV. c. 33.

passim.

1. Liv. lib. XXIV. cap. 49.

Haciendoles los mismos partidos
que los cartagineses. A treinta
mil celiberos tenían en su al.
los dos hermanos escipiones. 2.

2. Liv. lib. XXV cap. 32, y
sig.

En un punto numerosos ejercitos
sino, ^{también militar.} ~~para auxiliar a los etra-~~

nos. Estos fueron los primeros
auxiliares que admitió en su ej.
itos la invencible fortaleza de

Romanos, ¹ ~~Asta el numero de 3~~
~~levada en su ejercito~~
~~en tiempo de los primeros escipiones~~

nes. ² Imprudencia que como es
notorio ^{hizo} ~~les~~ costar la vida a dos
famosos generales.

Pues como de un terreno que
se admira tanto
que causa a Doyat tanta

miracion, que pudiese haver cien
aldeas, ^{y tan} ~~alcanzaban~~ ^{ejercitos} ~~tantos~~

^{regimientos} ~~numerosos~~, ³ Que venidos y muertos

y ahrojados estos, al punto re-
alitzaban otros nuevos, que ni

menos con su valor que con
numero ponian en el mayor ap-
eto y consternacion a los que

divina providencia havia eleg-
^{reñorear al universo?} ~~para~~ ³ ~~supozgar al mundo~~

que habitando una tierra
pasa, i inulta como suponen

en las grandes utilidades que

proporciona a las naciones comerciantes

ciona el trafico, sin puertos, ni
costas ni navegacion, casi cada
año pagasen inmensas sumas á
los Pretores Romanos? Y sino
es otra ponderacion ^{tambien la} de Posidonio á
solo M. Marcelo la de 600.
talentos? Argumento dice
Estrabon de que los Celtiberos
eran numerosa y ricos.

Y esta gente tan rica y nume-
rosa ^{era} et posible que no tuvieran
sino muy pocas ciudades y alde-
as donde habitar? Que quan-
do dice de ellos Polibio, que les
destruyó trescientas ciudades el
Pretor Graco haya de ser esta
una insufrible ponderacion y adu-
lacion de un historiador que es
conocido por su diligencia y cir-
cunspeccion? Pero en que está
esta tan grande ponderacion?
Segun Estrabon en que da el nom-
bre de ciudades á las fortalezas
y lugares grandes. Conque

ib. pag. 162

ya podria ser verdad que asolo
300. poblaciones. Y por consi-
guiente que las daria en aque-
lla tierra, ^{por mas que reclama} ~~aunque se admine~~
~~mucho mas~~ el anotador de Livio
y tambien era verdad que en
la campana del año 574. tom-
como dice este autor, ciento
tres lugares, sin contar a Ma-
da, Certima, Alce ni Cravica.
Esto es los 105. pueblos que
dice tambien de ella P. Oro-
Mayor admiracion huviera cauido
~~Ma se huviera admirado~~
Doujat, si como es natural (a
vista de lo que nos conservan
Polibio y P. Oro) ^{A. Oro} huviera
do en el principio, ^{A. perdido} del lib. 1.
de Livio, ~~que se perdio~~, que
lo volvio a tomar el riqui-
ano otros 200 pueblos Celib-
~~que en el primer año huviera copiado a~~
Porque P. Oro, lo dice asi
en esto conviene admirablemente
con la suma de los 300 p-
blos, o Namereles Ciudades,
Polibio.

En otro

προτεσαι φροντιδες

Porque si tanto les excedían en numero y muchedumbre los Españoles : y la causa de haverles vencido y subjugado los Romanos segun Liceron , que no alcanzaba la verdadera¹ : fue solo la piedad de estos y el conocimiento de la providencia divina : sigue se que estas gentes numerosísimas por excelencia y que ^{aven}~~sobre~~ tan pujaban en numero à las otras, (como las excedian en astucia los Penos y en las artes los griegos), sabian de habitar en ciudades (y en plazas muy fuertes como à cada instante lo atestigua la historia) y en villas y lugares y aldeas.

No disminuye esta gran
poblacion de la California ^{1 y de España} la enu-
meracion que hace Plinio muchos
años despues de solo 224 pue-
blos en la citacion. Porque ni

La que dan los S. Padres es la
que Prudencio pone en boca de
S. Lorenzo. Periept. II. v 429.

Hoc destinatum quo magis
Ius Christiani nominis,
Quodcumque terrarum iacet
Uno illigaret unculo etc.

Vease las notas de Azeval
T. II. p. 922. de su edicion



El pesado yugo que les impu-
so al fin la avaricia de los
Romanos: los traves impues-
tos y tributos

en esto incluía las poblaciones
cortas, ni las aldeas, ni los Rec-
pos son las mismas. Las guerras
continuadas por siglos enteros,
no decíamos, contra ~~los~~ flamb-
ciosas y poderosísimas Naciones
extrañas, las que tenían entre
~~el pesado yugo de los Romanos, y~~
los mismos naturales, los robos y
vejaciones de los gobernadores,
otras causas podían disminuir
mucho el número de las Ciudades
y también el de sus habitantes

De Auspicum Responsis cap. 9.

nam volumus licet... ipsi nos a-
emus: tamen nec numero Hispanos
robore Gallos, nec caliditate
Grecos... sed
etate ac religione, atque hac
sapientia, quod deorum im-
ortalium numine omnia regi, qu-
marique perspeximus, omnes gen-
nationesque superavimus."

La que dan los Sto. Padres es la que
Exordio pone en boca de S. Lorenzo

Prudent. Peri Stephanon

P. Oro. II. v. 425

En omne sub regnum demi
mortale convenit genus.

Hoc destinatum, quo magis

Ius Christiani nominis,

Quodunque terrarum iacet
vno illigaret vinculo. etc.

~~P. Oro. Tertuliano~~ ~~esta es la cau-~~

~~de Eieron los santos padre de~~
~~grandera de Imp. Romano, S.~~

~~ronimo, Lusebio, Origenes S. Am-~~
~~io, P. Oro. y Tertuliano y S.~~

~~on aun parece que~~ ^{copio} ~~las~~
~~ismas palabras de Prudentis:~~

~~Disposito namque divinitus operi~~
~~maxime congruebat, ut multa~~

~~regna uno confederarentur imperio, en aquella y en esta i la Citer-~~
~~et cito pervio, haberet populos praefor~~

~~icatio generalis, quo unius teneret regimen~~

En otros escritores antiguos ha-
Nacimos ^{reparado} muchos ^{testimonios} lugares que
confirmar, esto mismo en general.

Pero me contentare con hacer a
la memoria ^{uno de Ciceron bien} ~~et~~ ^{conquido de Cice}
en el qual ^{se pue} de haver atribui-
~~do a la providencia la grandera~~
~~panes, nec~~ ^{la bndine} ~~gallas ety~~
y conservacion del ~~imp~~ ^{como, añad.}
~~les excedian en numero~~

Porque si tanto ~~numero~~ ^{muchedumbre} ~~eran~~
~~los~~ ^{Españoles} y la causa de haverlos
~~conquido~~ ^{sojuzgado} los Romanos
segun Ciceron que no alcan-

raba el ~~numero~~ ^{otra} 2. fue solo su
piedad ~~de los Romanos~~ y ~~la~~ ^{conocimiento}
~~justicia de la~~ ^{de la} ~~Romanos~~ ^{providencia divina}
~~el culto divino y su piedad.~~

siguese que estas gentes ~~tan~~
~~por excelencia~~, como astutos y ~~feros~~
~~numerosos~~, havian de ~~navigar~~ en

ciudades, (y plazas, muy fuertes
como a cada punto lo atestiguan

la historia) y en villas y lug-
res ~~que~~ ^{aldeas} ~~de~~ ^{de}

Ni ~~destruye~~ ^{diminuye} esto la enumera-
cion que hace Plinio, muchos ~~for~~

despues de los pueblos de la Be-
tica y Tarraconense esto es 175

294. que todos no llegan

V. las cosas de Orosio
T. II. p. 922.

a 500. no incluyendo la Lusitania
Porque ni entre estos se incluyeron
las poblaciones costeras ni aldeas
ni los tiempos son los mismos. Las
guerras dilatadas ^{por espacio de siglos} como decisiones
contra los piratas y entre los mismos reinos
la sujecion a una nacion extranjera
y las vejaciones y avaricia de los señores
y otras causas pusieron a
minuir mucho el numero de la
ciudades y tambien el de sus
habitantes.

Si algun dia llegan a leer
las medallas celtibericas, podran
verse en ellas, no remotisimas
antiquedades de nuestro pais como
se han figurado algunos, sino
un argumento, sobre el de los
escritores antiguos, de la opulen-
cia y cultura de la Celtiberia
y otras provincias de la Tarra-
conense: Bien que los tipos
de todas sus medallas se reducen
a casi uno, porque para estos
gentes valerosisimas

omnis in armis
hinc causa vita et damnatum vive
pac

Me parece que es claro el argumento. Si un elegante y muy acreditado historiador refriese, que los Turcos tomaron una plaza en Hungría, la qual tuviere cuidado de prevenir que por los Españoles o Italianos era llamada Buda, sin expresar otra cosa de su nombre: que se inferiria, sino que tenia otro entre los Alemanes, el qual por alguna causa no quiso nombrar.² Y si realmente estos no la llamaran *Offen* u de otro modo, seria una ridiculeria o ineptia del escritor. Que no se puede ligeramente ^{imputar} ~~atribuir~~ à T. Livio, ni à otro ninguno de los historiadores de primera nota.

» fuit.

Cap. 50. » Ergastia inde nobili ac potens ci-
 » vitas, aliorum circa populorum cla-
 » dibus territa, portas aperuit Ro-
 » manis. Qui dam autem
 » ctores sunt eum postea praelio
 » ad montem Caunum cum Celibis
 » vis pugnare inde
 » bellatum veramque pacem Celibi-
 » bus fecisse. Eadem estate et
 » L. Posthumium in Hispania ulte-
 » riore bis cum Vaccis egregie
 » pugnare scribunt etc.

© Biblioteca Nacional de España

- » Ita victor exercitus, renovata priore
 » gloria, Tarraconem est perductus.
 » Venienti Fulvio Ti. Sempronius Prætor
 » qui biduo ante venerat, obviam pro-
 » cessit ... cum summa concordia,
 » quos dimitterent, quosque retinerent
 » milites composuerunt. Inde Fulvi-
 » us, exauctoratis militibus in naves im-
 » positus, Romam est profectus. Sempro-
 » nius in Celtiberiam legiones duxit.

Vuelve a estar el hilo de este
 sucesor en el cap. 47. de este modo:

- » Eodem anno in Hispania L. Posthumus
 » us et Tib. Sempronius prætores
 » comparaverunt ita inter se, ut in
 » Vacceos per Lusitaniam iret Albi-
 » nus, inde in Celtiberiam revertere
 » tur. Gracchus, quod ibi maius bellum
 » esset, in ultima Celtiberia penetra-
 » vit. Mundam urbem primum si ce-
 » pit nocte ex improviso adgrederetur.
 » Acceptis deinde obidibus præsidioque
 » imposito, castella oppugnare, agros
 » urere donec ad prævalidam aliam
 » urbem (Cestimanam appellant Celtiberi)
 » pervenit. ubi cum iam opera ad-

- „ moveret veniunt legati ex oppido.
 „ Petierunt ut sibi in castris
 „ Celtiberorum ire liceret ad auxilia
 „ accipienda permitente Gracchus
 „ ierunt, et post paucis diebus alii
 „ decem legatos secum adduxerunt.
 „ Legati miri deterruerunt
 „ eos ab auxilio circumscire urbem
 „ ferendo. Oppidani, quum ignem
 „ et turribus nequidquam (quod
 „ signum convenerat) sustulissent,
 „ deserti ab unica spe auxilii
 „ deditionem venerunt. . . .

Cap. 48.

- „ Inde iam duxit ad Alcem urbem
 „ ubi castra Celtiberorum erant,
 „ quibus venerant nuper legati.

Cap. 49.

- „ Ab hoc praetio Gracchus duxit
 „ populandum Celtiberiam legiones
 „ et cum ferret passim cuncta
 „ ageret. centum tria oppida
 „ intra paucos dies in deditionem
 „ cepit. Convertit deinde agerem
 „ retro unde venerat ad Alcem
 „ atque eam urbem oppugnare in-

(XVI) Nota 16ª

que la corrupción de *hic*
claro no ib. de la piedra.

80

Varian notablemente

~~Mai notable variedad~~ a las Ediciones

de Livio, en las palabras con que

este historiador comienza a referir

los sucesos de ^{la expedición de} Graco. Hemos co-

piado el texto de Doujat, que es

en la forma que le restituyó Cele-

sio. "Gracchus quod ibi maius bellum

erret in ultima Celtiberia penetra-

vit. Mundam urbem erit". y del

modo que Morales y los nuestros

le han entendido. Porque como

nota verdaderamente Dukero, la cau-

sa que han tenido para mudar la

voz *penetravit* en *penetraret* es

por que al parecer, el verbo *erret*

"si Gracchus sibi maius bellum erret, si

que es como se leía,

quiere *penetraret*. Mas si se ad-

miten estas lecciones, ^{el mismo} añade, "sequens

periodus abrupta est, nec apte cum

precedenti cohaeret" à saber:

"Mundam urbem vi cepit". Este es

el motivo de haver seguido à

Dukero y Doujat. Pero ^{admitase} segase la

lección que se quiera, siempre se

Esta incoherencia se nota

La qual sucede tambien, à mi

juicio en la ^{corrección} adoptada por Da-

kemborch. "Gracchus si ibi ma-

ius bellum erret etc.

80
vendrá á parar en que Graeco
penetró é hizo la guerra en
Celtiberia y no en otra parte
como consta del todo de la na-
rracion de Livio.

Vene la edicion de Drakenborch.
Tom. V. pag. 529.

¹ Lib. VII. c. 23. *afin.* y en las
Antigüedades, Tom. IX p. 373.
ocurrencia ~~de este mismo~~ ^{que se le ofreció}, la qual ~~la misma~~ ^{la} ~~expresion~~ ^{en este mismo pa-}
l tiempo de proponerla la contradice
repetir el mismo:

² Tom. III. pag. 405.

Está bien claro el modo de pensar
de Morales en las palabras que
se el copiamos, y en otras en que
habla del País en que sucedió
esta guerra de Graco. Mas de ^{una} ~~esta~~
~~esta~~, tomó el fundamento su Ilus-
trador para su nueva opinion.
» Nuestros Geógrafos (dice²) se han fa-
» tigado en vano en buscar las ciuda-
» des de Munda y Cerrima en la
» Celtiberia: pero estando tan cono-
» cidas entre Malaga y Ronda, nos
» atenemos a la sospecha de Morales,
» sin que nos haga fuerza el que
» estas cayesen en el departamento
» de la Ulterior, que gobernaba el
» Propretor Postumio Albino, pues
» caminando de acuerdo con el sen-
» tido de Graco, que mandaba en la
» Citerior, no hallamos repugnancia
» en que, para no dejar enemigos a
» la espalda, se apoderase de dos ciu-
» dades del distrito de su compañero

» antes de emprender la conquista
» de la Celtiberia, que con aquel te-
» nia acordada.

Esta es la Nota entera del Ilus-
trador; Y ella qual se refiere en las
Antigüedades sin añadir una sola pa-
labra: como ni tampoco Morales,
que solo dice " De .. estas ciu-
» dades no hai mas que referir de
» nuevo de lo que en la historia es
» ta dicho. " 1.

1. Moral. Tom. IX
pag. 372 y 373.

(XIV) Nota 14ª.

1 Tom. I Año VC. 574
pag. 132 de la nueva edi-
cion.

el historiador D. Juan de Ferreras
habia ya antes dado por cierto: que
las plazas tomadas al principio de
esta campaña eran las de Munda
y Cartama en la Betica. "Postu-

-) mis (dice) sacó de los cuarteles su
-) ejército; y habiéndose revelado Mun-
-) da, (oy Munda) y Certima (oy Cartama
-) en Andalucía) dió de improviso co-
-) tre Munda y la ganó de sorpresa.
-) desde allí rindió algunos fuertes y
-) talando los campos pasó sitio á Car-
-) tama que también se le entregó:
-) pasó luego por la Lusitania etc

Mas como esta narracion no va
arreglada ni conforme con la de
Livio, toma el partido de corregir-
le de un modo muy distinto que
Dorjat. Porque atribuye contra
el texto expreso á Postumio estas
conquistas: olvidandose de la serie
de los hechos y sus circunstancias:
y de que ni aun las victorias

1. Liv. lib. 40. c. 50.

2. l. c.

que se decian de este Propretor
contra los Vaqueos, creyó el hi-
toriador romano¹. De la varon²

su singular opinion diciendo: "Liv

" atribuye estos sucesos à Graco; per

" à los hombres de mayor juicio ha

" hecho gravísima dificultad su narra

" cion: porque no ha memoria algu

" na en los Geografos de Munda

" y Certima en la España Tarracon

" nense, * cuyo gobierno tocaba à

" Porcunio y así à el se dan de re

" tituir estos sucesos."

* Asi está impreso en las dos edici-

nes castellanas. Es claro que falta

alguna cosa como: sino en la B

etica ò, sino en la España Ulteri

or: para que vaya conforme a

esta parte no solo con T. Liv

sino conmigo mismo. Pues en la

gina anterior dice: "Tiberio se

" pronis Graco, Pretor de la Tarracon

" nense: Lucio Porcunio de la Betica

~~Tabla~~
INDICE

I. introduccion.

objeto y plan de esta Disertacion.

II. Medalla imp. de Tito Vespasiano del Tesoro de Golriz.

Su autor no merece ningun credito.

La medalla incluye un contraprinipio en la Numismatica.

III. Autonoma de Florer y de Guerna.

Su ~~descripcion~~ ^{historia} y ~~descripcion~~.

Su ~~verdadera~~ ^{verdadera} ~~descripcion~~. Se rectifica esta

lección de ^{la medalla} ella con las de Sauli.

Demuestra que esta medalla retocada; y que realmente es una medalla de Sauli ~~linada~~ y ~~adecorada~~.

Causa de hacer manifesto el fraude.

Defensa del M^{ro}. Florer.

IV. Autonoma del Museo de Guillermo Hunter.

Su descripcion.

Raron por la que, ^{como} se leyó Munda en ella.

Florer en otra igual leyó Gades.

~~Causa de esta leccion~~. Raron de esta diversidad.

En el Museo de Orouley se atribuye a Munigua.

Aplicacion de Florer de otra semejante a Abdera.

^{Todas pertenecen a una misma ciudad.}

Vrsone puede tener tambien derecho a estas medallas.

Arbitrariedad de Marden en la leccion de la leyenda de la una parte.
 Leccion verdadera de ella.

Quedan por ella excluidas Gades y Abdera.

Descripcion de otras medallas semejantes.

Leccion de la ora har.

Esta incluye tambien à Munigua y Munda.

Excluyese à VRome

Lopeña de que pertenecen à Myrtis.

V. Municipal del ^{Museo} D. Pedro Orouley.

La Descripcion ~~de ella~~.

Novedad sospechosa.

Sus tipos han dado materia à varias ficiones.

~~No es otra cosa~~ ^{se prueba con} la medalla de Mirobriga y otras. Crejan motivo de haberse preferido esta especie de medallas para el fraude; con el ^{la fortuna} ~~buen éxito~~ de no haberse descubierto.

Revela de que interviene tambien en la de Orouley. Descubrese por ella que Munda fue Municipio.

Irregularidad de escribir MV para denotar Municipium.

El mon. NV incluye la N.

Los tipos de esta pieza no tienen conexi6n con la metro.

Al ~~conjunto~~ de irregularidades que presenta. H. a. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000. 1001. 1002. 1003. 1004. 1005. 1006. 1007. 1008. 1009. 1010. 1011. 1012. 1013. 1014. 1015. 1016. 1017. 1018. 1019. 1020. 1021. 1022. 1023. 1024. 1025. 1026. 1027. 1028. 1029. 1030. 1031. 1032. 1033. 1034. 1035. 1036. 1037. 1038. 1039. 1040. 1041. 1042. 1043. 1044. 1045. 1046. 1047. 1048. 1049. 1050. 1051. 1052. 1053. 1054. 1055. 1056. 1057. 1058. 1059. 1060. 1061. 1062. 1063. 1064. 1065. 1066. 1067. 1068. 1069. 1070. 1071. 1072. 1073. 1074. 1075. 1076. 1077. 1078. 1079. 1080. 1081. 1082. 1083. 1084. 1085. 1086. 1087. 1088. 1089. 1090. 1091. 1092. 1093. 1094. 1095. 1096. 1097. 1098. 1099. 1100. 1101. 1102. 1103. 1104. 1105. 1106. 1107. 1108. 1109. 1110. 1111. 1112. 1113. 1114. 1115. 1116. 1117. 1118. 1119. 1120. 1121. 1122. 1123. 1124. 1125. 1126. 1127. 1128. 1129. 1130. 1131. 1132. 1133. 1134. 1135. 1136. 1137. 1138. 1139. 1140. 1141. 1142. 1143. 1144. 1145. 1146. 1147. 1148. 1149. 1150. 1151. 1152. 1153. 1154. 1155. 1156. 1157. 1158. 1159. 1160. 1161. 1162. 1163. 1164. 1165. 1166. 1167. 1168. 1169. 1170. 1171. 1172. 1173. 1174. 1175. 1176. 1177. 1178. 1179. 1180. 1181. 1182. 1183. 1184. 1185. 1186. 1187. 1188. 1189. 1190. 1191. 1192. 1193. 1194. 1195. 1196. 1197. 1198. 1199. 1200. 1201. 1202. 1203. 1204. 1205. 1206. 1207. 1208. 1209. 1210. 1211. 1212. 1213. 1214. 1215. 1216. 1217. 1218. 1219. 1220. 1221. 1222. 1223. 1224. 1225. 1226. 1227. 1228. 1229. 1230. 1231. 1232. 1233. 1234. 1235. 1236. 1237. 1238. 1239. 1240. 1241. 1242. 1243. 1244. 1245. 1246. 1247. 1248. 1249. 1250. 1251. 1252. 1253. 1254. 1255. 1256. 1257. 1258. 1259. 1260. 1261. 1262. 1263. 1264. 1265. 1266. 1267. 1268. 1269. 1270. 1271. 1272. 1273. 1274. 1275. 1276. 1277. 1278. 1279. 1280. 1281. 1282. 1283. 1284. 1285. 1286. 1287. 1288. 1289. 1290. 1291. 1292. 1293. 1294. 1295. 1296. 1297. 1298. 1299. 1300. 1301. 1302. 1303. 1304. 1305. 1306. 1307. 1308. 1309. 1310. 1311. 1312. 1313. 1314. 1315. 1316. 1317. 1318. 1319. 1320. 1321. 1322. 1323. 1324. 1325. 1326. 1327. 1328. 1329. 1330. 1331. 1332. 1333. 1334. 1335. 1336. 1337. 1338. 1339. 1340. 1341. 1342. 1343. 1344. 1345. 1346. 1347. 1348. 1349. 1350. 1351. 1352. 1353. 1354. 1355. 1356. 1357. 1358. 1359. 1360. 1361. 1362. 1363. 1364. 1365. 1366. 1367. 1368. 1369. 1370. 1371. 1372. 1373. 1374. 1375. 1376. 1377. 1378. 1379. 1380. 1381. 1382. 1383. 1384. 1385. 1386. 1387. 1388. 1389. 1390. 1391. 1392. 1393. 1394. 1395. 1396. 1397. 1398. 1399. 1400. 1401. 1402. 1403. 1404. 1405. 1406. 1407. 1408. 1409. 1410. 1411. 1412. 1413. 1414. 1415. 1416. 1417. 1418. 1419. 1420. 1421. 1422. 1423. 1424. 1425. 1426. 1427. 1428. 1429. 1430. 1431. 1432. 1433. 1434. 1435. 1436. 1437. 1438. 1439. 1440. 1441. 1442. 1443. 1444. 1445. 1446. 1447. 1448. 1449. 1450. 1451. 1452. 1453. 1454. 1455. 1456. 1457. 1458. 1459. 1460. 1461. 1462. 1463. 1464. 1465. 1466. 1467. 1468. 1469. 1470. 1471. 1472. 1473. 1474. 1475. 1476. 1477. 1478. 1479. 1480. 1481. 1482. 1483. 1484. 1485. 1486. 1487. 1488. 1489. 1490. 1491. 1492. 1493. 1494. 1495. 1496. 1497. 1498. 1499. 1500. 1501. 1502. 1503. 1504. 1505. 1506. 1507. 1508. 1509. 1510. 1511. 1512. 1513. 1514. 1515. 1516. 1517. 1518. 1519. 1520. 1521. 1522. 1523. 1524. 1525. 1526. 1527. 1528. 1529. 1530. 1531. 1532. 1533. 1534. 1535. 1536. 1537. 1538. 1539. 1540. 1541. 1542. 1543. 1544. 1545. 1546. 1547. 1548. 1549. 1550. 1551. 1552. 1553. 1554. 1555. 1556. 1557. 1558. 1559. 1560. 1561. 1562. 1563. 1564. 1565. 1566. 1567. 1568. 1569. 1570. 1571. 1572. 1573. 1574. 1575. 1576. 1577. 1578. 1579. 1580. 1581. 1582. 1583. 1584. 1585. 1586. 1587. 1588. 1589. 1590. 1591. 1592. 1593. 1594. 1595. 1596. 1597. 1598. 1599. 1600. 1601. 1602. 1603. 1604. 1605. 1606. 1607. 1608. 1609. 1610. 1611. 1612. 1613. 1614. 1615. 1616. 1617. 1618. 1619. 1620. 1621. 1622. 1623. 1624. 1625. 1626. 1627. 1628. 1629. 1630. 1631. 1632. 1633. 1634. 1635. 1636. 1637. 1638. 1639. 1640. 1641. 1642. 1643. 1644. 1645. 1646. 1647. 1648. 1649. 1650. 1651. 1652. 1653. 1654. 1655. 1656. 1657. 1658. 1659. 1660. 1661. 1662. 1663. 1664. 1665. 1666. 1667. 1668. 1669. 1670. 1671. 1672. 1673. 1674. 1675. 1676. 1677. 1678. 1679. 1680. 1681. 1682. 1683. 1684. 1685. 1686. 1687. 1688. 1689. 1690. 1691. 1692. 1693. 1694. 1695. 1696. 1697. 1698. 1699. 1700. 1701. 1702. 1703. 1704. 1705. 1706. 1707. 1708. 1709. 1710. 1711. 1712. 1713. 1714. 1715. 1716. 1717. 1718. 1719. 1720. 1721. 1722. 1723. 1724. 1725. 1726. 1727. 1728. 1729. 1730. 1731. 1732. 1733. 1734. 1735. 1736. 1737. 1738. 1739. 1740. 1741. 1742. 1743. 1744. 1745. 1746. 1747. 1748. 1749. 1750. 1751. 1752. 1753. 1754. 1755. 1756. 1757. 1758. 1759. 1760. 1761. 1762. 1763. 1764. 1765. 1766. 1767. 1768. 1769. 1770. 1771. 1772. 1773. 1774. 1775. 1776. 1777. 1778. 1779. 1780. 1781. 1782. 1783. 1784. 1785. 1786. 1787. 1788. 1789. 1790. 1791. 1792. 1793. 1794. 1795. 1796. 1797. 1798. 1799. 1800. 1801. 1802. 1803. 1804. 1805. 1806. 1807. 1808. 1809. 1810. 1811. 1812. 1813. 1814. 1815. 1816. 1817. 1818. 1819. 1820. 1821. 1822. 1823. 1824. 1825. 1826. 1827. 1828. 1829. 1830. 1831. 1832. 1833. 1834. 1835. 1836. 1837. 1838. 1839. 1840. 1841. 1842. 1843. 1844. 1845. 1846. 1847. 1848. 1849. 1850. 1851. 1852. 1853. 1854. 1855. 1856. 1857. 1858. 1859. 1860. 1861. 1862. 1863. 1864. 1865. 1866. 1867. 1868. 1869. 1870. 1871. 1872. 1873. 1874. 1875. 1876. 1877. 1878. 1879. 1880. 1881. 1882. 1883. 1884. 1885. 1886. 1887. 1888. 1889. 1890. 1891. 1892. 1893. 1894. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899. 1900. 1901. 1902. 1903. 1904. 1905. 1906. 1907. 1908. 1909. 1910. 1911. 1912. 1913. 1914. 1915. 1916. 1917. 1918. 1919. 1920. 1921. 1922. 1923. 1924. 1925. 1926. 1927. 1928. 1929. 1930. 1931. 1932. 1933. 1934. 1935. 1936. 1937. 1938. 1939. 1940. 1941. 1942. 1943. 1944. 1945. 1946. 1947. 1948. 1949. 1950. 1951. 1952. 1953. 1954. 1955. 1956. 1957. 1958. 1959. 1960. 1961. 1962. 1963. 1964. 1965. 1966. 1967. 1968. 1969. 1970. 1971. 1972. 1973. 1974. 1975. 1976. 1977. 1978. 1979. 1980. 1981. 1982. 1983. 1984. 1985. 1986. 1987. 1988. 1989. 1990. 1991. 1992. 1993. 1994. 1995. 1996. 1997. 1998. 1999. 2000. 2001. 2002. 2003. 2004. 2005. 2006. 2007. 2008. 2009. 2010. 2011. 2012. 2013. 2014. 2015. 2016. 2017. 2018. 2019. 2020. 2021. 2022. 2023. 2024. 2025. 2026. 2027. 2028. 2029. 2030. 2031. 2032. 2033. 2034. 2035. 2036. 2037. 2038. 2039. 2040. 2041. 2042. 2043. 2044. 2045. 2046. 2047. 2048. 2049. 2050. 2051. 2052. 2053. 2054. 2055. 2056. 2057. 2058. 2059. 2060. 2061. 2062. 2063. 2064. 2065. 2066. 2067. 2068. 2069. 2070. 2071. 2072. 2073. 2074. 2075. 2076. 2077. 2078. 2079. 2080. 2081. 2082. 2083. 2084. 2085. 2086. 2087. 2088. 2089. 2090. 2091. 2092. 2093. 2094. 2095. 2096. 2097. 2098. 2099. 2100. 2101. 2102. 2103. 2104. 2105. 2106. 2107. 2108. 2109. 2110. 2111. 2112. 2113. 2114. 2115. 2116. 2